

**RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA  
DE MEDIACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PEDREGAL**

**ASTRID ELIANA RESTREPO JARAMILLO**  
Licenciada en educación y Psicóloga

Trabajo de grado presentado para Optar por el título de Especialistas en  
Intervención Psicosocial

**Asesores:**

**CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO JARAMILLO**  
Psicólogo, Magíster y Especialista

**ANGELA MARITZA LOPERA JARAMILLO**  
Psicóloga, Magister

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ ESCUELA DE POSGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

**MEDELLÍN**

**MAYO DE 2015**

## CONTENIDO

	Pág.
<b>RESUMEN</b> .....	<b>5</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>6</b>
<b>1. TITULO</b> .....	<b>7</b>
<b>2. PLATAFORMA DE GESTIÓN</b> .....	<b>8</b>
2.1 Historia.....	8
2.2. Misión .....	10
2.3. Visión.....	10
2.4. Principios corporativos institucionales .....	11
2.5. Objetivos .....	12
2.5.1. General .....	12
2.5.2. Específicos.....	12
2.6. Estructura organizativa.....	13
2.7. Actividades que realiza. ....	14
2.8. Población que atiende .....	14
2.9. Experiencia (otros proyectos desarrollados).....	14
<b>3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL</b> .....	<b>16</b>
3.1. Lo contextual.....	16
3.2. Lo legal.....	19
<b>4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN</b> .....	<b>26</b>
<b>5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>29</b>
<b>6. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>33</b>

<b>7. OBJETIVOS.....</b>	<b>37</b>
7.1. Objetivo general.....	37
7.2. Objetivos específicos.....	37
<b>8. REFERENTES CONCEPTUALES.....</b>	<b>38</b>
<b>9. DISEÑO METODOLOGICO.....</b>	<b>51</b>
9.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico.....	51
<b>10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>58</b>
10.1 CRONOGRAMA.....	60
<b>11. PRESUPUESTO.....</b>	<b>62</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO 1.....</b>	<b>74</b>

## LISTAS DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Estructura Institucional.....	14
<b>Figura 2.</b> El ciclo de la violencia.....	43

## **RESUMEN**

En la última década se ha retomado el tema de la violencia en sus diferentes contextos y hace algunos años en el ámbito escolar, y no es de más, nombrar dicha situación cuando el país ha atravesado por diferentes crisis sociales, impactando no solo en la vida de las personas que lo habitan sino también a las instituciones educativas.

Es evidente la dificultad para el sostenimiento de la convivencia en el ámbito escolar y se reconoce que es un problema social que requiere un acompañamiento pedagógico. Por esto la exigencia para que la escuela permita discernir moral y políticamente sobre los flujos de orden cultural que vive, por esta razón, es importante movilizar a la institución para realizar ajuste en su PEI, para que abran caminos de acción dentro de la promoción y la prevención con los niños niñas y adolescentes, de acuerdo a sus necesidades reales, con el fin de disminuir los riesgos en el aumento de la agresión escolar, antes de que la problemática llegue a ser más compleja y pueda convertirse en violencia en el ámbito escolar.

Es por esta razón que se observa la necesidad de realizar una intervención psicosocial que logre impactar a toda la comunidad educativa, entre ellos agentes como los docentes y padres de familia quienes deben ser promotores de convivencia, con el fin de generar nuevas prácticas de resolución de conflictos.

### **PALABRAS CLAVES:**

Mediación escolar, conflicto, agresión, Resolución de conflicto, Convivencia.

## **ABSTRACT**

In the last decade it has retaken with greater emphasis the issue of violence in different contexts and for some years at school, and no more, naming such a situation when the country has gone through different social crisis, impacting not only in the lives of people who live there but also to educational institutions.

Since the problem of coexistence is finally a social problem, it requires educational support, that needs improving the permeability of the school and make it an institution able to discern morally and politically on flows of cultural order that it lives, for this reason it is important to mobilize the institution to make adjustment to its PEI, to open paths of action in the promotion and prevention with children and adolescents, according to their actual needs, in order to reduce risks in the increasing of Bullying, before the problem becomes more complex and can become violence in schools.

It is for this reason that is needed a psychosocial intervention that achieves an impact in the entire school community, including agents such as teachers and parents who must be promoters of coexistence, in order to generate new practices of conflicts resolution.

### **KEYWORDS:**

School mediation, conflict, aggression, conflict resolution, coexistence.

## **1. TITULO**

Resolución pacífica de conflictos por medio de la estrategia de mediación escolar en la Institución Educativa El Pedregal.

## 2. PLATAFORMA DE GESTIÓN

### 2.1 Historia<sup>1</sup>

La Institución Educativa El Pedregal, antes denominada IDEM El Pedregal, ha tenido un proceso de modificaciones significativas desde su inicio hasta la fecha.

Este proceso inicia en 1983 en la Escuela “Sor Juana Inés de la Cruz”, como sección del IDEM “Ricardo Rendón Bravo”. En 1984, en dicha escuela, pasó a ser una sección del IDEM “Doce de Octubre”, contaba para ese entonces con la totalidad de básica secundaria (sexto a noveno grado). En 1987 la sección se trasladó al barrio Pedregal a un local de Acción Comunal, los grupos aumentaron, fusionando en dos jornadas (mañana y tarde). Luego en el año 1989, después de adecuar algunos espacios, se dio un aumento mayor de la población estudiantil, continuando solo en básica secundaria. Por tanto en 1992, después de realizarse algunas gestiones y estudios de factibilidad, se creó la educación Media Vocacional en la modalidad de ciencias Humanas.

En 1994 es creado el IDEM “El Pedregal” por la ordenanza 16E de junio 11 de 1993 dada por la asamblea Departamental, para ese entonces. En 1995, ya como institución independiente, el liceo establece un convenio para abrir la modalidad de Ciencias Naturales, continúa con la modalidad de Ciencias Humanas.

El año de 1996 se inicia con muchas expectativas debido a la entrega de la nueva planta física, ubicada en la calle 102 # 74 A 47, trajo consigo en el año 1997 variadas incidencias como, alta demanda, un nuevo énfasis en Sistemas e

---

<sup>1</sup> Este ítem es retomado del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa El Pedregal (2012).

Informática, se implementó el énfasis en Ciencias naturales, se reestructuró el énfasis de ciencias humanas. El 27 de noviembre del 2002, mediante resolución 16238 se crea la Institución Educativa El Pedregal Maestro Fernando Botero, conformada por la Escuela Rafael J. Mejía, el Liceo El Pedregal, el Colegio Maestro Fernando Botero y la Escuela Municipal El Pedregal, la cual debía garantizar un proceso integral y ofrecer educación desde el grado 0 hasta el grado 11.

Finalmente el 1º de julio de 2004, mediante la Resolución Municipal 0221 fue creada la Institución Educativa El Pedregal, conformada por la Escuela Rafael J. Mejía y el Liceo El Pedregal, con un total de 58 grupos, 70 docentes, 3 coordinadores, 3 secretarias y 11 empleados de apoyo logístico. Posteriormente en el mes de abril (21 de 2003) y a través de la resolución No. 033 se revoca la razón social anterior y se constituye el nuevo nombre como: Institución Educativa Maestro Fernando Botero. Debido al reacomodamiento organizativo de la educación se separan de nuevo las cuatro instituciones y son fusionadas de a dos, por un lado la escuela especial municipal con la Fernando Botero y por otro lado se crea la Institución Educativa El Pedregal a través de la Resolución municipal 0229 del 1º de julio de 2004, quedando conformada como ya se ha dicho por la anterior escuela Rafael J. Mejía y el Liceo el Pedregal (Institución Educativa el Pedregal, 2012).

A finales de 2008 y principio de 2009 se presentó unas dificultades de orden público que género un cambio masivo de personal, salieron el rector, dos coordinadores y varios maestros, en abril del 2009 llega como rectora a la institución Conny Helen Barth León quien ha estado al frente de la institución desde esos días hasta la fecha. En el transcurso de estos años la rectora solicita a la Secretaria de Educación que la Institución Educativa se le vincule el modelo coeducativo Pentacididad que es un proyecto piloto en la ciudad asumiéndolo como

enfoque al modelo educativo el cual busca formar los educandos integralmente en competencias y valores

## **2.2. Misión**

La Institución Educativa El Pedregal es un establecimiento de carácter oficial que presta servicios educativos a niños y jóvenes a partir del desarrollo de procesos pedagógicos en el desempeño de competencias y valores, fortaleciendo la formación integral mediante el respeto de los derechos humanos (Institución Educativa El Pedregal - IEEP, 2012, p. 12).

## **2.3. Visión**

La Institución Educativa el Pedregal para el año 2016 será una entidad líder en el fomento de la autonomía, el respeto y la solidaridad; reconocida por la calidad de sus servicios educativos y por formar personas que aporten a la transformación del país y del mundo (IEEP, 2012, p. 12).

## 2.4. Principios corporativos institucionales

La institución se fundamenta en principios básicos que son necesarios para el desarrollo de los principios pedagógicos y demás actividades contempladas en el P. E. I. permitiendo el desarrollo de los proyectos. Estos principios son:

- Racionalidad: Selecciona en forma coherente las alternativas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos.
- Universalidad: Orienta la totalidad de los proyectos abarcando los diferentes factores y etapas del proceso educativo.
- Unidad: Integra planes, formando un todo orgánico compatible con su permanencia, mejoramiento y continuidad.
- Adaptabilidad: Permite disponibilidad frente a los permanentes cambios.
- Flexibilidad: De acuerdo con el aspecto legal, hacer las modificaciones necesarias para su aplicación.
- Compromiso: Asignar funciones a los estamentos de la comunidad educativa, motivando su participación y compromiso.
- Factor Limitante: Considera hasta qué punto es posible el desarrollo de planes y proyectos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Dirección: Orienta los objetivos alcanzables en forma gradual (IEEP, 2012, p. 13).

## **2.5. Objetivos**

### **2.5.1. General**

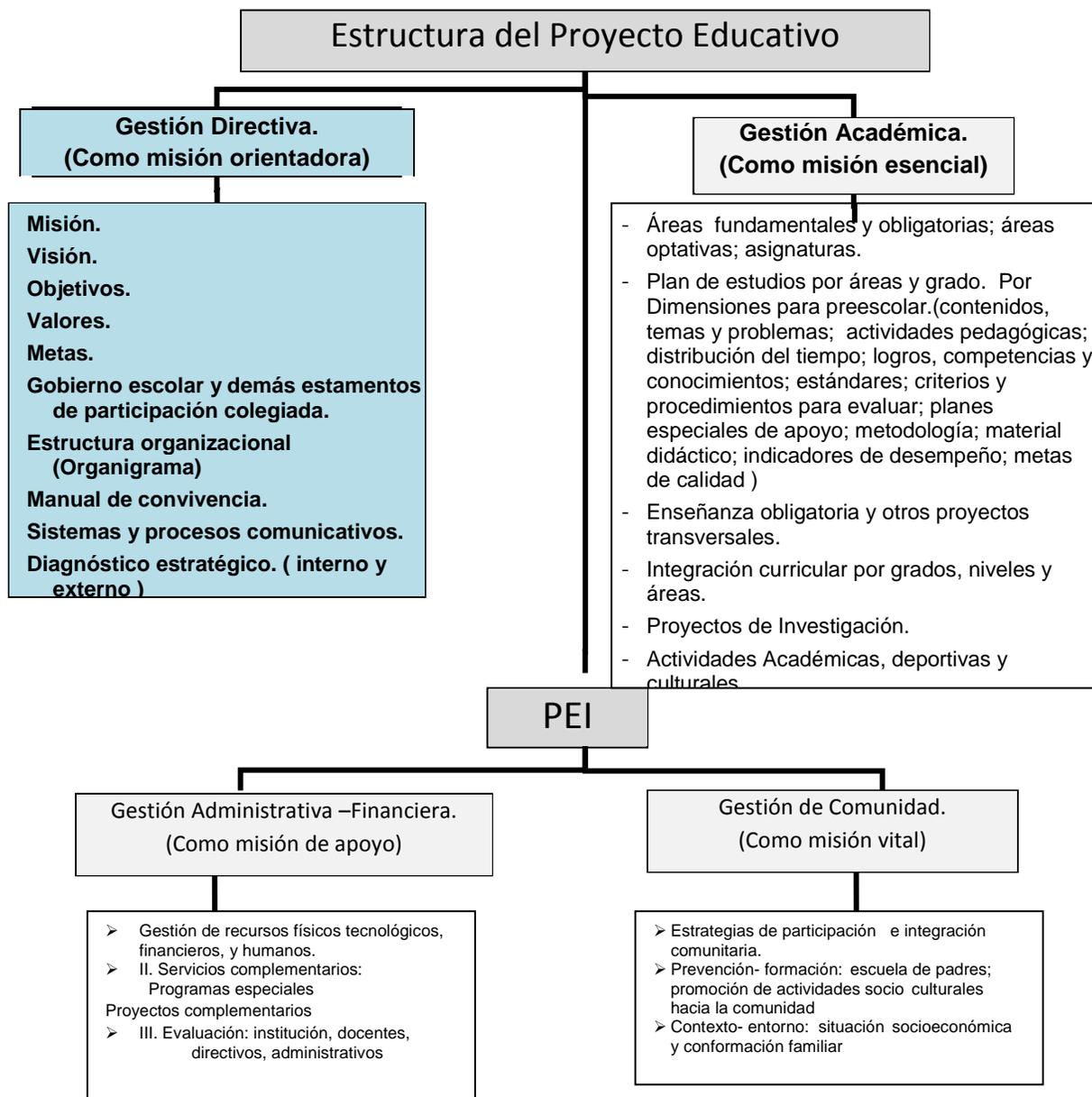
Consolidar el sistema educativo en los diversos macroprocesos de gestión, desarrollando planes y acciones concretas con el objeto de fortalecer y mejorar continuamente el quehacer educativo desde el Modelo Pedagógico social y la estrategia metodológica de calidad del modelo educativo Pentacidad (IEEP, 2012, p. 12).

### **2.5.2. Específicos**

- Para El Estudiante. Fomentar actitudes de autocontrol y autonomía para interactuar responsablemente con el otro y su entorno.
- Para El Padre De Familia. Comprometer al padre de familia y/o acudiente en el acompañamiento al estudiante, dentro del proceso de formación.
- Para El Docente. Propiciar espacios permanentes de diálogo reflexivo para la solución de conflictos (IEEP, 2012, p.13).

## 2.6. Estructura organizativa

Figura 1. Estructura Institucional.



Tomada de: IEEP (2012, p. 14).

## **2.7. Actividades que realiza.**

Formación de personas nuevas que actúan con respeto, solidaridad, responsabilidad y compromiso social, promotora de la investigación, la ciencia y la tecnología, y defensora de los derechos humanos y los recursos naturales por medio del ofrecimiento del servicio educativo desde el ciclo de preescolar, primaria y bachillerato. Además ofrece la media técnica en convenio con el SENA.

## **2.8. Población que atiende**

La institución beneficia a 1.628 estudiantes es de modalidad mixta, en un rango de edad entre los 5 años hasta los 18 años aproximadamente. La Institución Educativa se encuentra dividida en dos sedes, la sede de primaria llamada Rafael J. Mejía con una distribución de 28 grupos y en el colegio sección de bachillerato con una distribución de los 25 grupos, divididos en dos jornadas académicas.

## **2.9. Experiencia (otros proyectos desarrollados)**

La institución ha implementado una serie de programas y proyectos que propenden por el bienestar tanto de sus estudiantes como del medio ambiente, es así como se conformó el programa senderos ecológicos que tiene como fin sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa sobre la forma correcta de respetar y cuidar el medio ambiente, de este proyecto se beneficia tanto la institución en general como la naturaleza y los estudiantes integrantes de este programa.

Con respecto a los programas y proyectos externos, se evidencia presencia del programa Escuelas y Colegios Saludables de la Secretaria de Salud y Escuelas para la Vida de la Secretaria de Educación ambos acompañados por profesionales en Psicología.

Para un mejor aprovechamiento del tiempo libre, se crearon los semilleros culturales y deportivos, que funcionan como los centros de interés creativos, beneficiando a más de 100 estudiantes que hacen parte de éstos. Tanto los semilleros como el sendero ecológico son realizados en jornada contraria.

### **3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL**

#### **3.1. Lo contextual**

Las características contextuales de la Comuna 6 se retoman desde el Informe de la Alcaldía de Medellín respecto a los datos de la Encuesta Índice de Calidad de Vida (IVC) del año 2009, Comuna 6 “Doce de Octubre” de la ciudad Medellín, da la posibilidad de realizar una lectura general acerca de las condiciones en las cuales viven los habitantes de esta Comuna y cuáles son las principales necesidades, en cuanto a condiciones de vida de la comunidad.

La Institución Educativa El Pedregal se encuentra en la Comuna 6 sector noroccidental de Medellín, en el barrio Pedregal, los barrios con quien limita son Florencia, La Esperanza, Kennedy, Boyacá las Brisas y 12 de Octubre. Las condiciones sociales, culturales y económicas de la población estudiantil son diversas, se presentan situaciones complejas de violencia por grupos al margen de la ley, que han permeado a la Institución Educativa, en tanto que, la dinámica de vínculos entre pares (estudiantes) son ubicados desde la agresión verbal e incluso física.

Se encuentran diferentes formas de conformación familiar: madre solterismo, familias extensas, ausencias de miembros de la familia por asesinatos y en su gran mayoría los estudiantes deben permanecer gran parte del tiempo solos o al cuidado de terceros quienes en ocasiones por falta de tiempo o desconocimiento no acompañan el proceso de formación escolar.

En el ambiente del hogar se han encontrado con un alto porcentaje de familias con situaciones complejas en la interacción de sus miembros, entre ellas se presentan violencia intrafamiliar, situaciones de consumo como alcoholismo, drogadicción

con sustancias psicoactivas como la marihuana y la cocaína. La situación económica de los estudiantes es básica, aunque algunos de sus miembros tienen situaciones precarias que donde no logran cubrir las necesidades básicas de supervivencia.

Los y las estudiantes se encuentran viviendo en un alto porcentaje cerca de la Institución Educativa, entre los barrios Castilla, Doce de Octubre, Robledo, los Florencia, La esperanza, Kennedy y Boyacá las Brisas.

Los habitantes de la Comuna 6 “Doce de Octubre”, de la cual hace parte IEEP según el IVC 2013, el 15,52% de la población reside en viviendas de estrato 1, correspondiente a la categoría Bajo-bajo; mientras que el 54,42% de la población reside en viviendas de estrato 2, correspondiente a la categoría Bajo; así mismo el 27,06% de la población reside en viviendas de estrato 3, correspondiente a la categoría Medio-bajo. No se encuentra población residente en viviendas de estrato 4- 5 y 6, correspondientes a las categorías Medio, Medio-alto y Alto (Alcaldía de Medellín, 2009).

Los anteriores datos indican que el nivel socio-económico de la población estudiantil es prevalentemente Bajo, puesto que más de la mitad de ella habita en el estrato 2; mientras que la otra mitad de la población habita entre los estratos 1 y 3.

A nivel de actividad económica los habitantes de la Comuna 6 “Doce de Octubre” a la cual pertenece la IEEP, se encuentra laboralmente activa como obrero o empleado de empresa, o trabajan por cuenta propia, lo que puede significar que muchos de los ingresos familiares no superan el salario mínimo, se encontró que el 63.93% trabaja como obrero o empleado del gobierno, el 57% de las personas que habita el sector se encuentra desempleada, el 35.86% de las personas se

encuentran ocupadas y el 25.24% trabaja por cuenta propia (Alcaldía de Medellín, 2009).

Los hogares identifican una prevalencia en temas de seguridad en la Comuna como la existencia de bandas y combos, quienes se ven involucrados en expendios de drogas y el vandalismo; presencia de guerrilla y el paramilitarismo, además de extorsiones, vacunas y la violencia intrafamiliar. Además que en esta población presenta un alto índice de desplazamiento forzado por presiones de grupos armados quienes asumen el control en la población. Es importante mencionar que al menos 1 miembro del hogar ha sido víctima de un hecho delictivo.

### **3.2. Lo legal**

Este componente está encaminado a identificar las líneas de política establecidas en diferentes leyes o documentos a nivel internacional, nacional y municipal, orientadas con la convivencia escolar, especialmente en el tema de violencia en el ámbito escolar.

A nivel Internacional se retoma la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 26, numeral 2 (ONU, 1948), donde ubica el sector educativo desde un enfoque de desarrollo humano, dándole importancia a la promoción del pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los grupos poblacionales para el mantenimiento de la paz.

En este mismo sentido la Convención sobre los Derechos del Niño, en el artículo 27, numeral 1 (UNICEF, 2006), nombran la importancia de “reconocer el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (p. 21), es así que invita para que los agentes de cuidado y protección de la niñez y la adolescencia llámese familia, comunidad o estado desde las instituciones educativas, sean los responsables para que se cumpla esta condición del adecuado desarrollo integral. Es importante entonces retomar el artículo 29 de la misma Convención la cual expone que la educación deberá estar encaminada a posibilitar varios aspectos entre ellos la preparación al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

Es por esta razón que desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 “Camino a la Prosperidad” (Departamento Nacional de Planeación, 2011) busca acoger los tratados internacionales de educación para la niñez y la adolescencia, con el objetivo de cerrar las brechas de inequidad por medio de el mejoramiento de la calidad de la educación, la cual está orientada al fortalecimiento de la formación para el ejercicio de la ciudadanía como herramienta fundamental para formar a las ciudadanas y ciudadanos que el país necesita en la promoción de la conviva pacífica y en unidad como pilar para una nación próspera, democrática e incluyente.

Este PND reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, en común disposición con la Constitución Política Nacional 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994, el Código de infancia y adolescencia 1098 del 2006 y demás normas asociadas a violencia escolar, tienen un llamado para las entidades en el acompañamiento en el desarrollo de la niñez, especialmente desde el sector educativo, promocionando el desarrollo de competencias ciudadanas como una de las principales apuestas pedagógicas que contribuyen con la formación para el ejercicio de la ciudadanía.

Sin embargo esta misión, implica sin duda alguna, la participación y el esfuerzo del Estado desde sus agremiaciones encargadas de la educación con los actores que intervienen a lo largo del proceso educativo de las niñas, niños y adolescentes.

Otros de los documentos que pueden brindar información relevante a nivel del tema de convivencia escolar, es Ley General de Educación o Ley 115 (Congreso de la Republica de Colombia, 1994) desde el Artículo 5º, donde socializan los fines de la educación, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, donde presentan que la:

Educación deberá desarrollar la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (p. 1).

A través de acciones pedagógicas desde la incorporación de proyectos educativos institucionales para favorecer el desarrollo armónico de las habilidades de los estudiantes, especial las capacidades para la toma de decisiones, la comunicación, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la responsabilidad, la solución de conflictos y problemas.

Esta prioridad que enmarca el PND, es retomado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde la concepción que presenta de una educación de calidad como aquella que “forma ciudadanas y ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz” (2013, p. 4); atendiendo a las circunstancias culturales, sociales y políticas que han caracterizado a Colombia exigen hoy más que nunca personas formadas para ejercer una ciudadanía responsable, que les permita desarrollarse integralmente como seres humanos y que les dé plena libertad para crear y participar de manera activa y significativa en las transformaciones del país.

Lo anterior, es promovido por el MEN y las Secretarías de Educación ya que han observado la necesidad de educar para convivir con los otros valorando la diferencia y la diversidad; además porque la escuela y la familia son los primeros espacios sociales donde se crean las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen capacidades que les permiten expresar, discutir y disentir pensamientos, ideas y emociones, con argumentos claros, reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar.

Igualmente se retoma la Ley 1098 del año 2006 o Código de infancia y adolescencia (Congreso de la Republica de Colombia, 2006) donde se reitera que la educación es un derecho fundamental y no un servicio público, lo que es necesario comprender que hace parte del proceso de desarrollo humano de los niños, niñas y adolescentes para desplegar habilidades sociales y emocionales, para que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión que permitan la convivencia armoniosa entre las personas de una mismo territorio. Además en su artículo 18 refuerza la concepción de la corresponsabilidad de los adultos frente a la integridad de los menores, donde se hace un especial énfasis en el derecho a la protección contra toda acción o conducta que causen daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

Es así que las diferentes instituciones de carácter nacional, municipal y territorial de acuerdo a la normatividad para el cuidado y acompañamiento de la niñez y la adolescencia, se ha unido con el objetivo de ofrecer una educación de calidad y en particular las Secretarías de Educación como parte del Sistema Nacional de Convivencia Escolar en el nivel territorial, las cuales juegan un rol fundamental, estratégico para la articulación de la política educativa nacional que apunten a mejorar la convivencia no solo escolar sino también social ya que, la ciudadanía como lo expone la Guía Pedagógica 49 para la Convivencia Escolar (MEN, 2013), se inicia en la familia y es reforzada en los Instituciones Educativas, donde se puede poner en práctica la experiencia de los niñas y los adolescentes, el desarrollo de las competencias ciudadanas necesarias para consolidar una comunidad democrática, y estructurar los procesos educativos con acciones que permitan la participación activa en la resolución de problemas cotidianos, la construcción de las normas y la resolución pacífica de los conflictos Bolívar, A y Balaguer, F. ( 2007) para poder favorecer la transformación social y lograr entender qué significa vivir en sociedad.

Esta concepción de atender a la educación desde sus necesidades de contexto nacional, implica ofrecer una educación que genera oportunidades y para lograrlo crea el Ley 1620 del 2013, Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Congreso de la Republica de Colombia, 2013) y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, el cual tiene como objeto:

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 2).

Componentes que serán cumplidos de acuerdo a lo expuesto en el artículo 3 de la Ley 1620 “a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos en las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado” (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 2).

Con esta iniciativa se pretende entonces fortalecer la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHRS) se aborda desde la creación del Sistema Nacional de Convivencia escolar en la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, para ser responsabilidad principal las Instituciones Educativas de todo el país. Lo anterior evidencia que para hablar de formación para el ejercicio de la ciudadanía es necesario ubicarse desde la perspectiva del ejercicio de los DDHH, entendidos

como una construcción social enmarcada en un contexto específico y que tiene un carácter universal, inalienable, interdependiente e indivisible.

En este caso, es importante que la escuela cuente con acciones concertadas para su manejo, lo cual se convierte en un reto para que la comunidad educativa en el desarrollo de e estrategias que le permitan resolver los conflictos de manera adecuada y construir aprendizajes a partir de lo ocurrido, para el mejoramiento de la violencia en espacios escolares. Es desde esta lógica la Ley, expone enfoques importantes frente a la convivencia escolar, uno de los tres enfoques integrados para esta nueva perspectiva educativa, se ubica desde el enfoque de derechos humanos, como el eje rector de las relaciones sociales entre la comunidad educativa, donde la invitación es a la incorporar prácticas educativas con principios pedagógicos en DDHH y de dignidad, potenciando formas de vivir desde los cuales se cuestionan significados y formas de actuar contrarias a la dignidad de las personas y al respeto por sus DDHH.

El segundo enfoque, es el enfoque diferencial, donde se reconoce la diversidad de culturas y etnias en la comunidad educativa con el fin de valorar su riqueza cultural y no desde la discriminación a dichos grupos considerados diferentes por una minoría (ONU, 2013). Por último está el enfoque de género, en el cual expone el análisis de la situación de mujeres y hombres en la escuela, haciendo énfasis en el contenido y calidad de las relaciones posibilitando la participación y el ejercicio de sus derechos de manera justa.

Además de enfoques, esta Ley tienen un componente a resaltar importante y es la estrategia de mediación escolar Acuerdo Municipal 75 de 2010 (Concejo de Medellín, 2010) como técnica para el manejo adecuado de conflictos, la cual expone que los conflictos son oportunidades para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del diálogo como opción para transformar las relaciones; el pensamiento crítico como un mecanismo para

entender lo que ocurre; la capacidad de ponerse en los zapatos de otra persona e incluso sentir lo que está sintiendo (empatía) como una oportunidad para reconocerse, y la concertación como herramienta para salvar las diferencias (Ruiz-Silva y Chaux, 2005), de esta manera, el problema no radica en el conflicto en sí, sino en su manejo inadecuado.

#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

De acuerdo a los datos arrojados en el Instrumento técnico de Municipal, Secretaría de Educación Medellín. (2012), las características de la población escolar de la IEEP, se expresan en Ciclo Vital, Grados, Género, Etnia, nivel de SISBEN y Régimen de Salud, de esta manera se da la posibilidad de realizar una lectura general acerca de las condiciones sociales y demográficas de los estudiantes de esta institución (Secretaría de Educación Medellín, 2012).

La institución beneficia a 1.628 estudiantes es de modalidad género mixta, en un rango de edad entre los 5 años hasta los 18 años aproximadamente. La Institución educativa tiene la sede de primaria llamada Rafael J. Mejía. La distribución de los estudiantes es de 28 grupos en la sección de primaria y 25 grupos en la sección de bachillerato, divididos en dos jornadas, además tiene una formación técnica en convenio con el SENA, para los grados 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup>.

Se identifica que 40 estudiantes se encuentran en la primera infancia, es decir niños y niñas entre 5 y 6 años, seguido de los estudiantes de la sede primaria 489 estudiantes entre los 7 y 11 años, se puede observar que la muestra más alta se refiere a los estudiantes que pertenecen a la Sede Principal de la IEEP expresados en 621 adolescentes entre los 12 y los 18 años de vida. Con respecto al género, se evidencia una prevalencia significativa del género masculino, ya que 1062 de la población estudiantil de la institución de esta son hombres y 720 son mujeres.

Los estudiantes presentan una dinámica de relaciones complejas dentro de la IEEP, influenciadas por la dinámica social del barrio al cual pertenecen, puesto que en estos espacios se han construido a través de la violencia y la agresión como medio para abordar el acontecer de sus habitantes; además en esta zona de

la ciudad ha tenido presencia de grupos al margen de la ley que han sido figura significativas, ubicándose como modelos de vida para los niños, niñas y adolescentes, aspecto que permite una replicación de dichos modelos en el espacio e interacción en el contexto educativo.

Por ser la IEEP una institución de carácter educativo existe unos agentes que acompañan el proceso de desarrollo en los estudiantes, unos agentes de carácter más directos como los padres de familia y los docentes, que son importantes mencionar frente al contexto a intervenir.

Los padres, madres de familia y/o cuidadores de los estudiantes, se encuentran en un ciclo vital aproximado entre los 30 y 45 años de edad, su estructura y dinámica familiar se encuentra caracterizada en un alto porcentaje por madres cabeza de hogar, existen pocas familias nucleares y en algunos casos abandono de padres incluso madres.

Tienen como características de habitabilidad casas que se encuentran en los estratos 2 y 3 lo que conlleva a algunas comodidades, como una cobertura completa de los servicios públicos y unas viviendas habitables, sin embargo algunas familias presentan carencias específicamente en los casos en que se evidencia hacinamiento en los hogares.

A nivel económico y de ingresos es medio, ya que la gran mayoría son obreros o empleados con unas dinámicas de contratación mínimas ya que operan bajo la modalidad informal o ingresos de un salario mínimo para familias extensas en los cuales no tienen beneficios contractuales, además se presenta con alta frecuencia el desempleo y la presencia de madres cabeza de hogar. El nivel educativo de los cuidadores es medio, puesto que algunos padres son bachilleres y se evidencia el analfabetismo, puesto que algunas familias no son pertenecientes a la ciudad, sino

que han sido familias desplazadas de algunos municipios del departamento o incluso del país.

En cuanto a los docentes y las directivas de la institución, se puede decir que se cuenta con un grupo de 65 docentes, en modalidad de vinculados con el estado 53, en carácter de provisionalidad 12, situación laboral que presenta diversidad de posiciones frente a su quehacer, puesto que de acuerdo a su percepción de vida y de su profesional algunos agentes educativos se muestran ávidos de acompañar los procesos de formación y otros no tanto.

Los docentes de la IEEP, presentan unas características importantes a mencionar para una contextualización, se encuentran en un ciclo vital entre los 35 a 50 años, de género femenino 43 y masculino 22, son profesionales en su gran mayoría de la educación, pero existe un porcentaje de docentes profesionales en otras carreras universitarias; su gran mayoría viven en cercanías a la institución.

Presentan dinámicas relacionales diversas con los estudiantes, esta situación se evidencia con mayor detenimiento en las secciones y jornadas escolares, se evidencia unos docentes comprometidos con su quehacer pedagógico y las actividades institucionales, realizan acompañamientos, mostrando una gran empatía frente a la vivencia y posibilidades de los estudiantes, ante este aspecto vale la pena mencionar, con estos docentes los estudiantes se presenta un respeto y reconocimiento, obteniendo con esto un cumplimiento del manual de convivencia, se abren a experiencias pedagógicas enriquecedoras que les generan alegría y disposición en el aprendizaje y convivencia con sus pares.

Sin embargo existe otra forma de relación que se ubica desde el conflicto y el poder del docente frente a los estudiantes, situación que genera inconformidad y enfrentamiento entre estos dos actores, generando malestares no adecuados para el desarrollo integral de los menores.

## 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la última década se ha retomado con un énfasis mayor el tema de la violencia en sus diferentes contextos y hace algunos años en el ámbito escolar, y no es de más, nombrar dicha situación cuando el país ha atravesado por diferentes crisis sociales, impactando no solo en la vida de las personas que lo habitan sino también a las instituciones educativas que acogen a los individuos en este caso menores que se encuentran inmersos en dichas manifestaciones sociales; así como lo exponen Ghiso (1999), el contexto violento forma parte de la cultura escolar y de la vida cotidiana de aquellos que hacen parte de las comunidades educativas, las directivas, docentes y estudiantes se ven afectados, pero lo paradójico es que llega a pasar desapercibido y no es reconocido como acto violento, es decir, es un fenómeno naturalizado que hace parte de la cotidianidad de diferentes ámbitos social y escolar.

Con respecto a la convivencia escolar, existen diversas variables a tener en cuenta puesto que están vinculadas con el uso de estrategias inadecuadas en la resolución de conflictos de parte de los estudiantes, ya que se encuentran relacionados con variedad de situaciones familiares, sociales, de aprendizaje denominadas por (Arón y Milici, 1999) como frentes “tóxicos”, en los cuales se refuerza la violencia como única estrategia para enfrentar la diferencia con otro.

Concretamente en el espacio escolar de la Institución Educativa El Pedregal, se ha presentado desde hace algunos años una cultura de relación entre los estudiantes, mediada por el conflicto, la agresividad, la violencia como herramienta de resolución ante la diferencia con el otro, con su par. Esta situación se presenta

con mayor énfasis en los grados 6°, 7° y 8° donde se presentan mayores situaciones de agresiones verbales, físicas y psicológicas entre sus estudiantes.

Se encuentra además, que los estudiantes de género masculino participan con mayor frecuencia en actos de violencia que las mujeres, estos utilizan la violencia para resolver sus conflictos y acuden a los grupos armados del barrio en medio de la situación, para sentir respaldo presentándose situaciones de intimidación y amenazas, de acuerdo a los casos que se acompañan en la IEEP. Las mujeres tienden a enfrentarse con los hombres, pero solo cuando las agresiones son de orden psicológico mas no físico. Esto puede ser evidenciado en la Percepción del ambiente escolar. Secretaría de Educación Medellín. (2013).

Sin embargo es de resaltar que los estudiantes se encuentran en contextos sociales, donde el fenómeno de la violencia, ha estado permeando los hogares, sus integrantes y sus dinámicas relacionales, al punto que esta práctica crea una cultura de la violencia, que es retomada por los estudiantes de institución educativa como herramienta para relacionarse con sus pares, es decir que los estudiantes pueden adquirir un modelo de aprendizaje cuando empiezan a relacionarse y buscan reproducir dichos patrones con los otros en cualquier encuentro, donde se pueda experimentar distintas posiciones de poder. García, M. y Madriaza, P. (2006)

Este fenómeno se da en términos de disputas y/o defensa de la posesión de ideas, objetos y/o bienes que son considerados valiosos en el contexto escolar, frente a diferencias, perjudicando de esta manera la convivencia escolar, los procesos de aprendizaje y por ende el rendimiento académico hasta la deserción escolar.

Las situaciones que aparecen de manera alarmante y con alta frecuencia se presentan en los diferentes escenarios en la institución educativa, manifestándose con expresiones agresivas verbales y físicas como insultos, apodos, puños,

patadas y empujones, iniciando como una situación de conflicto y escalando los niveles de la agresividad hasta la violencia; presentándose amenazas e intimidación entre estudiantes de primaria hasta grados superiores de bachillerato, en espacios como el aula, el patio, los baños, las afueras o alrededores. Estos actos que inicialmente surgen desde comportamientos agresivos pero se han ido movilizandose manifestándose con mayores implicaciones presentando un carácter violento y extendiéndose hasta las afueras del centro educativo. González, C. (2010).

La preocupación del estado y las entidades educativas por este fenómeno fija límites ubicándolos desde una regulación, expidiendo la Ley 1620 de 2013; a través de la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, la cual tiene como objeto, contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994.

Con esta iniciativa se fortalece la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela.

Desde esta perspectiva deben entenderse los enfoques y dispositivos de convivencia escolar como alternativa para la prevención de la violencia, donde la cuestión ya no es discutir acerca de la existencia o no del conflicto, sino concebirlo como condición natural del ser humano a resolver en la cotidianidad. De Lellis, M. y Gonzalez, M. (2013)

Además esta prioridad es recogida por el Ministerio de Educación Nacional quien en un gran consenso con las secretarías de educación de todo el país, desarrolla la concepción de una educación de calidad como aquella que “forma ciudadanas y ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz, e implica ofrecer una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva, que contribuya a cerrar las brechas de inequidad, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural”.

Dentro del escenario educativo se está promoviendo desde el acuerdo municipal número 75 del 2010, la estrategia de resolución pacífica de conflictos por medio de la mediación escolar, pretendiendo incorporar en los estudiantes herramientas pertinentes para resolver problemáticas. Enseñándoles a los estudiantes a actuar de forma responsable en situaciones sociales para entender y aceptar las consecuencias de un comportamiento, logrando así reducir las agresiones o violencia, contribuyendo a una convivencia pacífica en las I.E.

## 6. JUSTIFICACIÓN

Las líneas de acción propuestas en el PND y MEN que están encaminadas a beneficiar a los niños, niñas y adolescentes, no son suficientes para que en los escenarios educativos no se presenten situaciones complejas de violencia, es necesario hacer un mayor énfasis en las instituciones educativas, puesto que la escuela es el segundo factor protector fundamental después de la familia, pero puede convertirse en un factor de riesgo, si se fracasa en ella (López, H. Hincapié, E. Ortiz, A. Quintero, C. 2008).

En este sentido, es fundamental que la institución educativa y la familia proporcionen a las niñas y los niños y a las y los adolescentes, la confianza necesaria para permanecer en un espacio seguro de relación con sus pares y docentes, de aprendizaje significativo para la formación de ciudadanos comprometidos y competentes para una convivencia en sociedad.

Es por esta razón que se identifica la necesidad de realizar una intervención psicosocial en la IEEP, específicamente en los grados que presentan con mayor frecuencia la problemática (6° a 8°), ya que de no atender la situación puede prolongarse estas prácticas de resolución de conflictos contribuyendo a factores que agravan el riesgo y la vulnerabilidad de los niños y adolescentes, puesto que favorece al aumento de la violencia generando una cultura o clima escolar desde acontecimientos como la transgresión de las normas sociales, el aumento de consumo de sustancias psicoactivas, dificultades en el aprendizaje y el rendimiento académico, además de un ambiente generalizado de temor, extendiéndose el conflicto hasta las afueras de la institución educativa.

Es entonces, en el escenario educativo, donde se vienen presentando situaciones de agresión y se observan en aumento, revirtiendo el tema de la agresión en violencia escolar, que necesita ser erradicada para garantizar un ambiente más favorecedor (Cobo y Tello, 2008). Para ello, es indispensable realizar una intervención psicosocial en la cual, tanto familia como escuela trabajen en conjunto para lograr la formación integral de los estudiantes.

Una intervención psicosocial que logre impactar a toda la comunidad educativa, incluyendo a los docentes y padres de familia, como agentes principales de la construcción de nuevas prácticas de resolución de conflictos, para que no se replique la violencia por parte de los menores, y promover desde este contexto una convivencia escolar que genere una interrelación positiva y constructiva entre todos los participantes.

Donde el aprendizaje no solo sea de las áreas que compone el currículo, sino que se promuevan las competencias ciudadanas como ejes transversales para posibilitarle a los estudiantes identificar debilidades y conflictos internos, reconocer y controlar sus propias emociones, promover el cambio y su transformación personal, generar o aumentar capacidades y competencias, encontrar formas de enfrentar situaciones que les genere temores, ansiedad, ira, tristeza, soledad, culpa, vergüenza, y por último a desarrollar y crecer como personas aprendiendo a enfrentar las crisis.

Es importante que la comunidad educativa considere que la convivencia, sea positiva o negativa, influye en el desempeño que niños y adolescentes tendrán durante su estancia y posteriormente, en la sociedad misma. De ahí la importancia que el aprendizaje este centrado en competencias, las cuales hacen referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se adquieren a partir de la formación de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber (Díaz, 2006).

Para lograrlo, es entonces necesario que desde el contexto escolar, en primer lugar la institución, entienda que es el principal agente de la acción educativa que promueve la reflexión para conocer las necesidades y posibilidades de cambio, lo cual marcará sin duda el clima que prevalezca en la escuela (Fernández, 2003), contribuyendo a una verdadera cultura escolar, generando espacios de discusión y construcción de soluciones, donde sus miembros aprendan de los conflictos, superándolos en conjunto como un desafío más del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dado que el problema de la convivencia es finalmente un problema social, que requiere un acompañamiento pedagógico, ello exige mejorar la permeabilidad de la escuela y hacer de ella una institución capaz de discernir moral y políticamente sobre los flujos de orden cultural que vive, por esta razón, es importante movilizar a la institución para que realice ajuste en su PEI, para que se abran caminos de promoción y prevención con los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a sus necesidades reales, con el fin de disminuir los riesgos en el aumento de la agresión escolar, antes de que la problemática llegue a ser más compleja y pueda convertirse en violencia en el ámbito escolar. García, J.; Rosa, A. y Castillo, V. (2012)

Dentro de la estrategia de la intervención psicosocial es conveniente abordar el tema de la resolución de conflictos, con estrategias puntuales donde la institución educativa promueva una pedagogía de la convivencia y para lograrlo es necesario la presencia de un proceso reflexivo y autocuestionador donde los docentes se sitúen crítica y propositivamente frente a las situaciones de convivencia en la escuela, como herramienta que posibilita avanzar con más seguridad en el desarrollo intencionado y en la transformación de una escuela y unos actores que vivan en la diversidad y la convivencia sin agresiones.

Con esto se pretende que no se niegue el conflicto, sino que, por el contrario, se genere la capacidad de acoger la diferencia, reconociendo la conflictividad del ser humano como inherente en su proceso de desarrollo y así generar propuestas emancipadoras que se enmarcan en una concepción positiva del conflicto. De tal manera, se logra dinamizar las relaciones entre los estudiantes y profesores, en el marco de valores como el respeto, la equidad, la justicia, la libertad, el diálogo, el bien común y la paz.

Esta propuesta implementa modelos de prevención de la violencia por medio de enfoque de mediación escolar, para que se reflexione en torno a la problemática y se logre construir con la participación de la comunidad, unos mínimos de convivencia, traducidos en acuerdos, pactos y reglamentos. Es decir, se trata de enriquecer la cultura de la convivencia escolar empoderando a toda la comunidad educativa para que promueva acciones intencionadas hacia una organización escolar democrática, traducida en un ambiente y clima escolar de convivencia armoniosa que posibilita el encuentro y enriquecimiento de las relaciones con los otros.

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1. Objetivo general**

Promover la resolución pacífica de conflictos por medio de la estrategia de mediación escolar con la comunidad educativa de los grados 6 a 8 de la Institución El Pedregal.

### **7.2. Objetivos específicos**

- Fortalecer la convivencia escolar por medio de la actualización del PEI articulando las rutas de atención integral orientados a mejorar el clima escolar.
- Articular a la comunidad educativa en la incorporación de la ley de convivencia escolar como eje transversal de la formación.
- Formar a la comunidad educativa en la estrategia de mediación escolar.

## **8. REFERENTES CONCEPTUALES**

### **8.1. Perspectiva Teórica**

En la última década se han presentando diversos planteamientos a cerca del tema de la convivencia, puesto que existe una alta preocupación por la manera en que compartimos la vida con otros, por la manera que elegimos con quien vivir y como vivir así como lo expone Arango (2012), puesto que se ha observado a través de los años un incremento significativo en la utilización de la agresión y la violencia como mecanismos relacional en la resolución de conflictos entre algunos grupos sociales, en este caso en el ámbito escolar.

Para poder profundizar sobre la transformación que se ha venido presentando en la convivencia en especial en el contexto escolar, es importante comprender que hace referencia a las maneras como los seres humanos que comparten cotidianamente en un contexto determinado, construyen de manera espontanea o deliberada, estrategias para realizar colectivamente sus necesidades, acuerdo para regular sus relaciones, formas de vincularse afectivamente, maneras de resolver conflictos y creación de mejores formas de vida (Arango 2012).

La convivencia en el espacio escolar, ha estado acompañada de situaciones de agresión o violencia en los lugares en que habitan los estudiantes (López, H. Hincapié, E. Ortiz, A. Quintero, C. 2008), es decir del contexto social barrial (en este caso la comuna 6 de la ciudad de Medellín, zona caracterizada por una cultura violenta), por el contexto municipal Medellín y por el contexto nacional Colombia; donde el tema de la convivencia ha estado impregnada de una cultura violenta, atravesada por varios años con diversas situaciones de crisis sociales

con vivencias del conflicto armado donde no solo ha dejado muertes, desplazados que impactan sobre las instituciones educativas y obligan a abordar la temática de la convivencia escolar desde múltiples niveles de análisis evitando caer en reduccionismo y teniendo en cuenta que también ha dejado huellas en las vidas de las personas con efectos psíquicos que se evidencian en la interacción con otros.

Es necesario tener en cuenta que las situaciones que afectan la convivencia escolar son de origen multicausal, por lo tanto no basta con hacer lectura al interior de la institución educativa y del entorno más cercano; ya que la escuela en si misma es el reflejo de una problemática social a mayor escala y un agente socializador, donde convergen diversas formas de interacción humana, en la cual se propicia el ejercicio del poder y la autoridad.

Desde esta perspectiva donde la experiencia y formas de relación familiar y social generan gran impacto en los individuos, la agresión o la violencia como estilo de relación, esta incrustada en la forma de ser y de actuar como consecuencia del tipo de socialización de la cual se hace parte y que incide en el ser y al actuar (Ovejero, A., Ghiso, A., Marin, A., y otros. (2012). No es desconocido que la agresión y la violencia escolar, son fenómenos complejos que dificultan el aprendizaje y generan un daño en las víctimas, victimarios y en la comunidad escolar en su conjunto.

Una de las clasificaciones más nombradas es la que expone Charcot citado por Maldonado (2004) la violencia de la escuela aludiendo a la dimensión simbólica y la violencia hacia la escuela incluyendo aquí hechos como el vandalismo y transgresión a las normas institucionales.

Con base a los modelos explicativos que propuso Rigby (2003, 2004, 2005) y asumiendo la complejidad del fenómeno, Berger y Lisboa (2008) plantean que el

análisis del fenómeno de la agresión puede hacerse en tres niveles: individual, grupal y sociocultural.

Cada uno de estos niveles, a pesar de contar con evidencia empírica de su validez, por sí solo no permite dar cuenta de toda la complejidad del fenómeno, es así que se hace necesario puntualizar una mirada desde la Psicología social sociológica, en tanto que:

Retomando a Palacio (2009) la vida social la que forma al hombre, es en ultimas un producto social (Ej. Los vínculos familiares permiten el surgimiento del amor, la “propiedad” ocasiona los procesos psicosociales de competencia, de rivalidad, etc.). De allí que la sociedad es la que desarrolla la memoria, la imaginación, la personalidad, el estatus, los roles sociales, etc. (p.1)

Es así que el conocimiento, las acciones humanas están condicionadas por un intercambio dialectico de acción y reacción entre el sujeto y el objeto. El hombre modela activamente el mundo en el que vive, al mismo tiempo que este mundo le da forma a él, e incluso nuestra percepción del mundo está condicionada por la sociedad.

Al plantearse entonces, interrogantes frente a las situaciones de la convivencia, dan lugar a realizar un ejercicio de reflexión que invita a tener una mirada desde diferentes tipos enfoques de dominio que posibiliten acercarse a la realidad desde diversos modelos explicativos asumiendo la complejidad del fenómeno. Así como lo plantea Sapsford citando a Morales (1999), quien ofrece una alternativa de análisis entre los distintos elementos en la interacción de un fenómeno dentro de la Psicología social sociológica, designa un área o territorio unificado en torno a algún tipo de conocimiento.

La noción de dominio considera cuatro criterios que se relacionan con otros como las sociedades, los grupos, las relaciones interpersonales y los elementos constitutivos de las personas. Es por esto que a continuación se presentará los enfoques para brindar mayor acercamiento del contexto.

Por esta razón, es crucial a la hora de acercarse a la situación concreta de la convivencia, reconocer que existe unas experiencias previas de los estudiantes que le han permitido crear significados que se ponen en juego en la interacción y que se van constituyendo en hábitos relacionales con el significado de otros, configurando un conjunto de interpretaciones que interactúan entre sí (Arango 2012), construyendo la cotidianidad dando lugar a la toma de decisiones sobre la acciones en una realidad social concreta en la escuela.

En este sentido, la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1961; Jodelet, 1984) expone que no son los factores “objetivables” los que determinan la conducta social, sino las representaciones subjetivas e intersubjetivas que los actores sociales construyen de dichos factores. Esta percepción de los antecedentes o experiencias representa justamente la representación construida socialmente por los jóvenes en la convivencia escolar, de lo que efectivamente determina su violencia.

Desde el **enfoque intrapersonal**, se focalizan las variables individuales asociadas al fenómeno, como son la etapa del desarrollo en la cual atraviesa los estudiantes de este ciclo vital, puesto que existe un mayor reporte de agresiones y situaciones de conflicto enmarcado desde la violencia, lo que indicaría que la edad puede ser un ser un factor relevante como lo afirma Contador (2001) citado por el Gobierno de Chile (2006), en un estudio donde aparece el factor de género como relevante, así como el grado o curso en que se encuentra, asociado estos a agresión o conflicto.

Así también lo menciona Ovejero, A., Ghiso, A., Marin, A., y otros. (2012) en esta etapa del ciclo del desarrollo los estudiantes empiezan a dar los primeros pasos en las relaciones de pareja y cuando se construye identidad personal, movilizándolo a los adolescentes a buscar identificarse con aquellos que alcanzan lo que desean sin importar las formas de llegarlo a tener.

Otra variable a tener en cuenta, son los antecedentes individuales, los estudios de este fenómeno exponen la existencia de la dificultad en relacionarse con los otros, por varias problemáticas, una de ellas ubicada desde las experiencias del pasado donde la interpretación han generado efectos psíquicos o emocionales (particularmente la rabia contenida), que dejan las situaciones de conflicto o violencia, lo cual puede entenderse no solo como reacción patológica sino como un mecanismo de afrontamiento, propio de la naturaleza humana ante un evento de gran significación e impacto (López, H. Hincapié, E. Ortiz, A. Quintero, C. (2008).

Desde el **enfoque interpersonal**, existe un conjunto de variables como lo son antecedentes familiares, donde se destacan con frecuencia desde la población que se tiene en la institución educativa, los conflictos familiares (separación de padres, agresión o maltrato de toda índole), los estilos de crianza y las dificultades económicas, perpetúan experiencias y mecanismos de resolución de conflictos de manera violenta entre los adultos y los estudiantes que experimentan dichas situaciones, y que interrumpen la posibilidad de potenciar las habilidades personales y sociales necesarias para la construcción de la convivencia con el otro para que sea armoniosa.

El ejercicio del poder, también constituye una variable importante de retomar ya que, los estudiantes presentan dentro de sus hogares poca visibilización y reconocimiento de lo que se es, y es donde esto se busca fuera de su hogar en los

más próximos (compañeros de clase), es así como se retoma lo que expone García y Madriaza (2006), la poca relevancia como fuente de incentivo en la generación de actos de violencia. El agresor, sería un sujeto en permanente busca de reconocimiento de parte de sus pares, y su violencia sería un modo de ser reconocido positivamente.

Este fenómeno se da en términos de disputas y/o defensa de la posesión de objetos y/o bienes que son considerados valiosos en el contexto escolar, por ejemplo, el estatus social. En el último nivel se plantea que esto se daría en un contexto de diferencias de estatus, las que ocurren en función de algunos antecedentes históricos y culturales (raza, género, nivel socioeconómico, entre otros).

En el **enfoque grupal**, los antecedentes socio-contextuales, al interior de esta variable, se pueden mencionar, la aparición cuando los/las niños/as empiezan a relacionarse y buscan dominar a otros en un encuentro con distintas posiciones de poder. Es decir, los que hacen parte de su historia de vida y de relaciones, donde los estudiantes tiene una alta prevalencia en sus interacciones con “pares o grupos”, al servicio de la agresión, la violencia y que han servido como base del desarrollo de esta en el estudiante. Dentro de los pares o grupos puede nombrarse las “amistades agresivas” y la “rivalidad histórica entre grupos al margen de la ley” en esta zona de la ciudad donde se propone la intervención (García y Madriaza, 2006).

Es por esta razón que algunos estudios de esta problemática, resaltan el impacto de los problemas asociados a la agresividad y la violencia presentes en las instituciones escolares, nombrándolos como problemas sociales en constante crecimiento, tal como lo mencionan Cabezas (2007), y Martínez, Tovar, Rojas y Franco (2008), los cuales no solo ven en ascenso los actos violentos, sino que

también se asocian con otras conductas disruptivas, incluso delictivas o con temas como es el consumo de sustancias psicoactivas. Berger, C. y Lisboa, C. (2008)

## **8.2. Conceptualización frente a la problemática**

Cuando se realiza un acercamiento al tema de la convivencia escolar y las situaciones que la afectan, surgen diversidad de fenómenos y términos alrededor de esta, por tanto se hace necesario realizar una conceptualización de dichos términos para la comprensión frente a las dinámicas de relación en el ámbito escolar, ya que la convivencia se construye entre las personas que comparten un contexto en común.

Aunque son múltiples los estudios que han trabajado en torno a la violencia y la agresión escolar, así como los diversos autores que asumen el interés de abordaje de dichas categorías; pese a ello, no se ha logrado establecer una definición consensual de ambos conceptos, debido a que estos pueden asumir diversas significaciones y niveles de abstracción dependiendo del contexto de su uso. Ramírez, C., y Arcila, W. (2013)

En primer lugar se hace cada vez más común en las instituciones educativas el abordaje **del conflicto** y se hace necesario entenderlo desde una perspectiva de desarrollo, puesto que es inevitable e inherente a la naturaleza y condición humana, por tanto hay que visibilizar su presencia sin temor, ya que este hace parte de la existencia de los seres humanos y aún más en la interacción entre las personas. **El conflicto** es la situación que se presenta entre dos o más personas, con unos intereses opuestos y posiciones incompatibles, que pueden generar desacuerdos, pero esta situación no es la más compleja a la hora de hablar de convivencia, la real dificultad es como se percibe el conflicto y la motivación a resolverlos con estrategias compuestas por comportamientos agresivos o

violentos que no permitan el afrontamiento pacífico del conflicto. De Zubiría, Samper. Ximena y Sonia (2008)

Ahora bien, para comprender las situaciones que se presentan en la convivencia escolar, es importante definir **la agresión**, como cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien, a uno mismo o a un objeto, de manera intencional. La intención es pues el componente esencial de la agresión, consiga o no hacer daño. Esta puede ser de intención y que esta se materialice en una conducta nociva.

Sin embargo para entender mejor la agresividad, es importante tener en cuenta la diferencia, la agresión hostil, surge del enojo y tiene como objetivo hacer daño, mientras que la agresión instrumental surge del interés y cuyo objetivo es conseguir un fin (Ovejero, A., Ghiso, A., Marin, A., y otros. 2012); esta última, la agresión instrumental es en si misma la violencia dado que intenta conseguir un fin. Como lo nombra Ovejero cuando retoma a José Sanmartín (2014) el agresivo nace, pero el violento se hace y se hace por una cultura en la que se ha socializado

Si los adolescentes tienen oportunidades para observar a otros usando la agresión, es muy probable que imiten esos comportamientos. Si además, al imitar esos comportamientos obtienen lo que buscan y son premiados socialmente, es muy probable que reproduzcan frecuentemente esa agresión. Es decir, un contexto social en el cual la agresión es frecuente y es considerada legítima, efectiva para obtener lo que se quiere y valorada socialmente, es un contexto ideal para que los estudiantes desarrollen la agresión instrumental.

Se muestra que la agresión reactiva –que surge como respuesta defensiva ante una agresión percibida o real– tiene dinámicas sociales, cognitivas y emocionales

distintas a la agresión instrumental –que se usa como instrumento para conseguir un objetivo sin ninguna provocación previa.

Cuando los estudiantes que han aprendido uno u otro tipo de agresión crecen, algunos de ellos pueden terminar nutriendo la violencia común, así no se vinculen al conflicto armado.

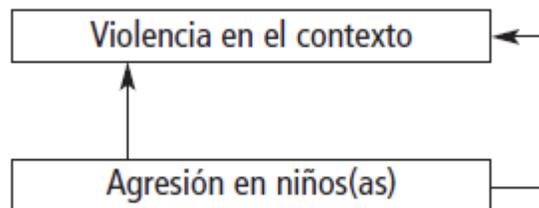
Los comportamientos agresivos pueden transformarse en comportamientos violentos, es por eso importante definir el término violencia, el cual proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural. Kaplan la define como “el intento de controlar o dominar a otra persona” (citado por García, J.; Rosa, A. y Castillo, V. 2012, p. 412).

Entonces, **la violencia** se centra en relaciones de poder mediadas por el desequilibrio o desigualdad, donde unos buscan, por medio de métodos coercitivos, forzar la voluntad de los demás con el ánimo de obtener sus propios fines; a diferencia de la agresión, la cual no está inmersa necesariamente en el ejercicio del poder.

Tomando como referencia la definición que hace la Organización Mundial de la Salud retomada por Krug, Dalhberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2003, **la violencia escolar** puede ser entendida como toda aquella acción incluida dentro del ámbito de influencia de la escuela que por acto directo u omisión, ya sea en grado de amenaza o efectivo, tiene la intencionalidad de dañar al otro (ya sea un individuo, grupo o comunidad) o que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Según Ruiz (2005), la violencia en la escuela emerge más allá del contexto educativo, y es parte y consecuencia de un contexto global tanto a nivel político como cultural. Por tanto los mecanismos mediante los cuales la violencia en el

contexto en el que crecen los estudiantes, sea esta violencia política o común, puede llevar al aprendizaje de distintos tipos de comportamientos agresivos. Estos comportamientos agresivos, a su vez, pueden contribuir a la reproducción de la violencia en el contexto, formando así el ciclo de la violencia. (Chaux, 2003)



**Figura 2.** El ciclo de la violencia.

Según algunos autores (Magendzo, Toledo y Rosenfeld, 2004; Fernández, 2003; Magendzo y Donoso, 2000), **la violencia escolar** se refiere a toda situación de agresión, abuso o maltrato que realiza una persona o grupo. Pueden ser discursos sobre otra persona o grupo de personas que se expresan tanto entre adultos, entre pares y entre adultos, jóvenes y niños. Es importante tener presente que si bien las conductas agresivas son propias de toda especie animal, la violencia no es natural, sino que emerge desde un contexto social y es aprendida. Es así como se pueden reconocer dentro de los hechos violentos: las bromas, los juegos rudos, el autoritarismo, la discriminación, la intimidación o bullying en la escuela.

A partir de lo expuesto es posible inferir que, para lograr una convivencia democrática en la cotidianidad escolar, es necesario implementar modelos de prevención de la violencia, con *estrategias de resolución de conflictos* como la **mediación escolar** para construir con la participación de la comunidad, unos mínimos de convivencia, traducidos en acuerdos, pactos y reglamentos, proceso en el cual los estudiantes deben ocupar un lugar protagónico. Es decir, se trata de enriquecer la cultura de la convivencia escolar, a partir de promover alternativas para la resolución pacífica de conflictos que demanda acciones intencionadas

hacia una organización escolar democrática, traducida en ambientes y climas escolares democráticos.

Por tanto la escuela debe ser un eficaz instrumento de cohesión social y de integración democrática de sus ciudadanos. Por ello, sus funciones no tienen que restringirse a las que están relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también debe abarcar otras relacionadas con la socialización, como los valores, donde la tolerancia sea principal característica para asumir la diferencia de pensamiento y de actuar de otros (Ovejero. 2012 ).

La escuela es un lugar de encuentros y desencuentros, donde no se debe negar el conflicto, sino que, por el contrario, posibilitar la capacidad de acoger la diferencia, reconocer la conflictividad del ser humano, y generar propuestas emancipadoras que se enmarcan en una concepción positiva del conflicto. De tal manera, se logra dinamizar las relaciones entre los estudiantes y profesores, en el marco de valores como el respeto, la equidad, la justicia, la libertad, el diálogo, el bien común y la paz. Nail, O., Gajardo, J. y Muñoz, M. (2012)

Es por esta razón, se hace necesario promover diversas formas de abordar las situaciones conflictos, disminuyendo la agresión o violencia, así como lo menciona Enrique Chaux (2011):

hace alusión a cuatro estrategias que generalmente son utilizadas para manejar los conflictos: la evasión, imponer los intereses personales, la renuncia y el buscar acuerdos, aclarando que ésta última, es la más compatible con la convivencia pacífica y constructiva en la escuela, porque permite que las partes reconozcan sus intereses legítimos, pero siendo cuidadosos con las relaciones.

Los conflictos en la escuela son parte del día a día, las instituciones buscan responder a estos con el Manual de Convivencia, que es el instrumento con el cual determinan las normas y reglas que la comunidad educativa debe cumplir para vivir y convivir, pero en ocasiones esto es insuficiente y es cuando **la mediación** se convierte en el método de resolución de conflictos más apropiado para ser aplicado, siendo una herramienta que permite gestionar temas relacionados con la cotidianidad de las instituciones educativas.

**La estrategia de Mediación**, está planteada el acuerdo 75 de la ciudad de Medellín, Alcaldía de Medellín (2010), en la ley 1620 en el sistema Nacional de convivencia escolar, el decreto reglamentario 1965, siendo un elemento fundamental para promover la convivencia pacífica en la escuela, la cual se entiende como una forma de afrontar conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera imparcial, el mediador. Su principal función es regular el proceso de comunicación y conducirlo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

En la institución la utilización de **la mediación** conlleva unos beneficios al permitir que las personas involucradas en el proceso desarrollen: comunicación dialógica, un pensamiento crítico y creativo, autoestima, comprensión de sí mismo y empatía con el otro, aceptación de la diferencia, habilidades para identificar, comprender y analizar las situaciones de conflicto y capacidad para transformar el conflicto mismo, encontrando posibilidades de crecimiento en él. Además de ser una herramienta educativa que propicie el aprendizaje de habilidades sociales y competencias ciudadanas, permite además un abordaje cooperativo de los conflictos, que prevenga de alguna manera la aparición de situaciones violentas. Delgado, R. y Lara, I. (2008)

Desde esta perspectiva, la necesidad de afrontar y resolver los conflictos se centra en la oportunidad de mejorar el funcionamiento del grupo y/o de restablecer o perfeccionar la comunicación y las relaciones humanas a través del entendimiento de las subjetividades personales. Ministerio De Justicia Y Del Derecho. 1998

No obstante, es importante anotar que si bien la comunicación, con ser absolutamente necesaria para resolver conflictos, en muchas ocasiones ni los explica ni los resuelve por sí sola. Al analizar y/o afrontar un conflicto para su resolución, es imprescindible preguntarse por el contexto o escenario en el que se produce, los móviles o intereses que lo han causado. Duarte, J. (2005)

Pueden entonces surgir interrogantes como, ¿Cómo promover relaciones más justas en el aula o en el colegio?, ¿qué alternativas aplicar frente a una violencia?, se podría pensar que la única alternativa es sobrevivir y muchas veces sobrevivir significa seguirle el juego a la violencia, no permitiendo que los niños y jóvenes se expresen libremente, imponiendo la llamada “mano dura”. Pero la respuesta que se recibe por parte de los estudiantes es habitualmente la misma en todas las instituciones y contextos; es entonces cuando comienza el espiral interminable de la violencia.

Desde esta perspectiva, se puede entender que la violencia dentro de la institución educativa involucra a todos los agentes que la componen; que afecta directamente la metodología, el currículo y las relaciones interpersonales (docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia). Es decir que al atender las manifestaciones de violencia en el ámbito educativo, se debe dar una mirada a todos los elementos que la componen y no tan solo a los implicados directamente.

## 9. DISEÑO METODOLOGICO

### 9.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico

Para la realización de la propuesta de intervención se destacan algunas alternativas metodológicas que favorecen el alcance de los objetivos a partir de la acción transformadora y con la participación de actores externos (profesionales) e internos (comunidad educativa) de la institución a intervenir, ya que el objetivo de la intervención, es la transformación de un colectivo por medio de la relación entre los actores.

Con este fin, se retoma estrategias de intervenciones dirigidas y participativas que posibiliten la movilización de la población a cambios por medio de acciones sistemáticas a partir del saber y el dialogo, siendo esta última una característica que distingue este tipo de intervención como lo expone Montenegro (2001), es el dialogo entre quienes intervienen y las personas intervenidas, donde se construye la solución de las situación que les afectan, en este caso los conflictos en la convivencia escolar.

Por tanto la propuesta de intervención participativa que se mencionará en adelante, se retomará desde la perspectiva que expone Montenegro (2001), la cual centra la estrategia de intervención a partir de los postulados de la educación popular de Paulo Freire, Valero, B. (1998), donde la apuesta de acción es conducir estrategias claramente educativas, a través de la instauración del diálogo como principio fundante de una verdadera transformación, desde las relaciones intersubjetivas y pedagógicas de una institución, que permita en tanto instancia racional y afectiva, una relación horizontal para la construcción de nuevas formas

de relación de convivencia. Arístegui, R., Bazán, D., Leiva, J., López, R., Muñoz, B. y Ruz, J. (2005)

La aceptación del enfoque dialógico implica la necesidad de la opción ético-política por parte de la comunidad educativa, puesto que no hay posibilidades de una intervención pedagógica realmente dialógica, si no existe un compromiso social de todas las partes que son intervenidas. Desde esta perspectiva comprender lo social significa que los actores identifiquen que existen situaciones conflictivas que necesitan transformación, por esto la participación de las personas es el principio central para la movilización. De Zubiría, Samper. Julián. (2008)

Dicha movilización al cambio se propone realizar como lo exponen posturas como la educación popular o la psicología social comunitaria, a través de procesos reflexivos y de acción concretas, donde los intervenidos practiquen principios dialógicos que generen reflexión frente a la realidad y su transformación. Según lo anterior la intervención participativa desde Freire, promueve el desarrollo de la conciencia crítica en los intervenidos, dado que con ella se logra visualizar las relaciones sociales, problematizando las situaciones que anteriormente eran vistas como naturales, para poder identificar aquellas cosas que desean transformar. Varela, J. (2011).

Montenegro (2001), retoma una frase de Freire que permite visualizar la importancia de la participación de los intervenidos “solo los seres que pueden reflexionar acerca del hecho de que están determinados son capaces de liberarse”(p. 177), por ello es necesario en la intervención que la población reflexione críticamente sobre sus condiciones de vida dentro de un contexto histórico, con la pretensión de encontrar en este ejercicio, alternativas de entender lo social y de poder movilizarse tanto como personas como en sus acciones.

Por tanto el dialogo para esta propuesta es la herramienta fundamental de descubrimiento de la realidad, el cual permite develar las verdaderas relaciones que afectan la convivencia, con el fin de comprenderlas y poder proponer alternativas de promoción y prevención en favor de encontrar alternativas de convivencia en un espacio para el desarrollo personal y social como es el educativo.

Para dinamizar la perspectiva mencionada, se pretende entonces abordar la intervención a partir de estrategias y técnicas que enfatizan en la posibilidad de construir aprendizaje a partir del ejercicio dialógico, la confrontación y el debate de ideas desde el colectivo grupal, con el fin de movilizar a la comunidad educativa (Estudiantes, padres y docentes de los grados 6° a 8°), para alcanzar los objetivos propuestos. Baquedano, C. y Echeverría, R. (2013)

Ahora bien, esta perspectiva retoma el rol del educador como fundamental en el acompañamiento, ya que en este ámbito debe comprometerse activamente dialogando y dando apertura para combatir la cultura del silencio que es impuesta a quienes están en situación de opresión. Montenegro (2001)

Entre la estrategia central de intervención se promueve **el taller**, como medio de aprendizaje que posibilita la reflexión-acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales, potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. Con esta estrategia se pretende construir conjuntamente el conocimiento y posibles soluciones, consciente la filosofía del aprender a ser, aprender a aprender, esto implica tener capacidad de búsqueda conjunta del saber sin imposición de verdades absolutas y el aprender a hacer, a partir de la cual se ponen en juego, las capacidades, aptitudes y deseos de la población para construir algo para sí y los demás. (Modulo FUNLAM (SN) Técnicas prácticas de intervención psicosocial- caja de herramientas). Gobierno De Chile. (2006)

En la estrategia de taller, se tendrá en cuenta en particular el taller reflexivo, el cual permite aprender haciendo, es además un instrumento para la socialización; en él que se aprende a pensar y actuar en equipo, es un proceso pedagógico en el cual los participantes asumen problemáticas y temáticas específicas a través de una postura integradora, donde reina el dialogo y la reflexión, además el trabajo colectivo como el máximo intercambio de dar-hablar y escuchar, dar y recibir, defender posiciones y buscar consensos, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia y compromiso colectivo, donde se orientan a la población a analizar las realidades personales y sociales.

Además de la técnica del taller, se tiene en cuenta otra técnica que puede posibilita el alcance de los objetivos, es el **grupo operativo**, como técnica de intervención grupal puede ser de gran utilidad cuando existe la creencia en la potencialidad del grupo para posibilitar ciertos procesos de cambio, ya que propone como forma de potenciar la acción de los grupos, de canalizar o aumentar la productividad, de incrementar la creatividad de los miembros de un grupo.

El grupo operativo se inserta en las mismas coordenadas frente a la participación de los intervenidos, donde el aprendizaje constituye el eje fundamental. El trabajo con grupos en las instituciones, especialmente en situaciones de conflicto se constituyó en un espacio importante para la intervención. Así, la técnica operativa de grupo es entendida por Pichon Rivière (1970) como un instrumento que permite ganar en productividad, en creatividad, que permite potenciar la acción (adaptación activa a la realidad).

En “Historia de la técnica de los grupos operativos” (1970) Pichon-Rivière dice que “los grupos en general se clasifican según la técnica de abordaje del mismo” y se diferencia diversas técnicas grupales y de ahí deriva la concepción teórica de los mismos:

– grupo centrado en el individuo.

- grupo centrado en el grupo.
- grupo centrado en la tarea, o grupo operativo.

Para el proyecto de intervención es fundamental ubicarse en el grupo operativo como una técnica es un instrumento valioso en tanto que opera con un enfoque diferente frente a las otras perspectivas grupales donde la tarea constituye la marcha del grupo hacia su objetivo, es un hacerse y un hacer dialéctico hacia una finalidad, es una praxis y una trayectoria” (1970f, p.189).

La idea del grupo en tanto centrado en la tarea y la intervención participativa, lleva a establecer una estrecha relación sobre su definición y lectura, por ello se retoma a Buzzaqui (1999), quien retoma conceptos de Pichon Riviere y establece al grupo como un campo "en el que se dará la indagación del interjuego entre lo psicosocial (grupo interno) y lo sociodinámico (grupo externo), a través de la observación de los mecanismos de asunción y adjudicación de roles

Ese interjuego como instrumento técnico para dinamizar la participación y movilización del grupo, constituye un aspecto importante en la propia estructura y función del grupo, donde la observación y el vínculo establecido o a establecer, es la relación entre un grupo y sus miembros con una tarea determinada; dejando un poco de lado los problemas personales del grupo centrado en el individuo y los problemas totales, que están incluidos también como suma de partes, de individuos que enuncian aspectos personales en forma global. Entonces, lo esencial es esta diferenciación: lo que es tarea, lo que es grupo, lo que es individuo (1970, p. 234).

Desde esta estrategia la intención que se pretenden con los participantes es profundizar en la elección de la tarea por medio del dialogo reflexivo de situaciones actuales que afectan la convivencia escolar y requieren tener otras posiciones para generar movilización institucional, que permita identificar otras alternativas para la resolución de conflictos, por tanto las técnicas participativas

como, la conversación, la asamblea, análisis de casos, foro, grupo de discusión, grupo Nominal, mesa redonda, panel, permitirán acercarse al objetivo. Tamar, F. (2005).

Las técnicas elegidas tienen un principio básico que aporte en la relación formativa, pedagógica, es decir técnicas que utilicen la producción, que le permita a los participantes reflexionar sobre las posiciones frente a la resolución de conflictos y revertir sus experiencias en procesos prácticos transformando de forma activa sus propios procesos, es decir, utilizar las experiencias como aprendizajes para buscar nuevas alternativas para una adecuada resolución de conflictos. Ospina, H y Otros. (2002) y Pérez, C. (1999).

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES / METAS	RECURSOS
<b>FASE PREVIA</b>				
Identificar el estado actual de la I.E frente a los conflictos y su resolución.	- Diagnostico (DRP)	-Encuesta para la identificación de los conflictos más frecuentes.	-# de Diagnósticos de convivencia aplicados en la comunidad educativa / # total de participantes. -Identificación de los conflictos que alteran la convivencia escolar.	-Docentes líderes de convivencia. -Computador -Sala de sistemas. -Fotocopias -Auditorio -3 resmas de papel. -Video Beam
<b>FASE INTERVENCIÓN</b>				
Fortalecer la convivencia escolar por medio de la actualización del PEI articulando las rutas de atención integral orientados a mejorar el clima escolar.	-Talleres	-Sensibilización a la comunidad educativa sobre la ley 1620. -Actualización del manual de convivencia. -Construcción del plan de convivencia escolar que integre la ruta de atención integral (Promoción, prevención, atención y seguimiento)	-# de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y otros asistentes que participan de la actualización del manual de convivencia. -Protocolos de atención integral construidos frente a la dinámica institucional. -# de padres de familia que participan en espacios democráticos institucionales. -# de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia que participan en las actividades de	-Docentes líderes de convivencia. -Computador -Sala de sistemas. -Fotocopias -Auditorio -Video Beam - Tiempos de la agenda institucional

			sensibilización y capacitación de las rutas de atención. -# de docentes que utilizan los protocolos de atención/ # total de docentes.	
Articular a la comunidad educativa en la incorporación de la ley de convivencia escolar como eje transversal de la formación.	-Talleres	-Formación a docentes en la estrategia de aulas en paz y disciplina positiva. -Construcción y operativización del plan de convivencia escolar como eje transversal en la formación de la convivencia escolar	- # de docentes acompañados en el aula para el desarrollo de la estrategia aulas en paz. -Socialización y aprobación del plan de convivencia escolar al consejo directivo y a la comunidad educativa.	-Docentes líderes de convivencia. -Computador -Fotocopias -Auditorio -1 resmas de papel. -Video Beam - Tiempos de la agenda institucional
Formar a la comunidad educativa en la estrategia de mediación escolar.	-Talleres entrenamiento	-Sensibilización a la comunidad educativa en mediación escolar -Formación y entrenamiento a Líderes Estudiantiles, padres de familia y docentes en la estrategia de Mediación - Acompañamiento en la aplicación de la estrategia de mediación escolar.	-# de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia capacitados en mediación escolar - # de casos atendidos en la coordinación de cada jornada y sección. -El x% de mediadores escolares desarrollan competencias ciudadanas enfocadas en la resolución pacífica de los conflictos -El % de personas entrenadas que desarrollan procesos de mediación escolar de manera autónoma, al interior de las IE	-Computador -300 Fotocopias -Auditorio -2 resmas de papel. -Video Beam - 100 pliegos papel periódico - 5 Cajas de marcadores - 3 Cajas de lapiceros. - 5 Cajas de vinilos -2 tambores de lana.

## 10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Entre algunas técnicas que se proponen para la intervención están:

- Elección de posiciones

Desde una afirmación que genere controversia, se invita al grupo que tome posición frente a una temática, argumentando sus decisiones y puedan dar sus diversas opiniones, de forma oral o escrita. Posterior a la presentación de las posiciones se evidencian todas las posturas planteadas sin validar o descalificar, solo tratando de mostrar cómo cada persona hace sus aportes desde sus saberes, vivencias, sentires, que pueden ser similares o diversas pero que todas son igual de importantes.

- Análisis De Casos

Se trata de analizar un caso concreto abierto en el que las posibles soluciones son múltiples, incluye una serie de preguntas para facilitar el diálogo. Cada participante o grupo debe aportar una mirada detallada de cada caso con una posible alternativa de solución que permita utilizar la estrategia de mediación escolar para así finalmente hacer una conclusión general.

Los casos pueden ser situaciones que está viviendo el grupo en cuestión de la convivencia, los conflictos, las preguntas pueden girar en torno a causas y efectos, posibles soluciones, se analizan las consecuencias de dos o más posibles soluciones para estudiar ventajas y desventajas.

- Foro

Esta técnica es la continuación de una actividad como la proyección de una película, una representación teatral, una conferencia, los participantes discuten por medio de interrogantes el tema de la convivencia, para obtener opiniones, llegar a conclusiones utilizando distintos enfoques. Esta técnica permite identificar los puntos de vista de los participantes y la comprensión frente a la temática.

- Técnicas de observación y juego de roles

Es una técnica que permite acceder a aspectos nuevos, que posibilita abstraer información de la vida cotidiana de las personas y que fomenta la comprensión del contexto con sus diferentes dinámicas sociales, esta técnica se propone con la intención de registrar las situaciones que afectan la convivencia escolar en el contexto escolar. Esta observación puede dinamizarse a partir de la combinación con otra técnica denominada juego de roles, donde se escenifican los acontecimientos de la vida escolar con el fin de posibilitar reflexión frente a la convivencia y la resolución adecuada de conflictos.

- El Mural de Situaciones

Esta técnica se propone con el fin de describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los cuales los sujetos y los grupos han estado o están involucrados. Se realiza en varias modalidades, inicialmente de forma individual a través de tarjetas y por medio del dibujo, donde cada participante registra situaciones específicas, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de cada uno, teniendo en cuenta las

preguntas movilizadoras, para luego entrar en un proceso de socialización del ejercicio a través de la construcción de un mural público y la descripción voluntaria del mismo

Para dar paso a la intervención propiamente dicha, se considera importante para iniciar con los participantes una fase de sensibilización, en la cual se realice la presentación del proyecto a los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa, donde se indica los objetivos, con el fin de motivarlos a la participación activa en las actividades propuestas. Además de realizar una intervención previa para la realización del diagnóstico de convivencia escolar con el fin de identificar el estado actual de la I.E frente a los conflictos y la estrategia de resolución. (ver Anexo 1) . Secretaria de Educación de Medellín, (2005)

## 10.1 CRONOGRAMA

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	INDICADORES / METAS	FECHA
<b>FASE PREVIA</b>					
Identificar los factores que afectan la convivencia escolar y el manejo de los conflictos en los estudiantes de la I.E.	Diagnostico (DRP)	Encuesta Digital	Estudiantes de Padres familia/ Acudientes	-# de Diagnósticos de convivencia aplicados en la comunidad educativa / # total de participantes. -Nº de docentes que identifican las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes	Junio 1 al 5
		Árbol de problemas (Ejercicio por grupos 34)	Estudiantes		Junio 8 al 12
		Consolidado de la información para elaboración de resultados	Docentes líderes de convivencia		Junio 15 al 19
<b>FASE INTERVENCIÓN</b>					
Fortalecer la convivencia escolar por medio de la actualización del PEI articulando las rutas de atención integral orientados a mejorar el clima escolar.	Taller Sensibilización a la comunidad educativa sobre la ley 1620.  Taller (Jornada pedagógica) Actualización del manual de convivencia con la participación de la comunidad educativa	Carrusel del conocimiento para la convivencia (Bases con la información de la ley 1620) (6H)	Estudiantes de Docentes Padres familia/ Acudientes	-# de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y otros asistentes que participan de la actualización del manual de convivencia.  -# de docentes que utilizan los protocolos de atención/ # total de docentes.	Julio 6 al 10
		El Mural de Situaciones (Identificación de situaciones frecuentes que afectan la convivencia)	Estudiantes de Docentes Padres familia/ Acudientes		Julio 13 al 17
		Trabajo por comisiones revisión del manual de acuerdo a la ley 1620 (Situaciones que afectan la convivencia / faltas	Estudiantes de Docentes Padres familia/ Acudientes		Julio 20 al 24

		manual, Medidas pedagógicas- Pautas y acuerdos)				
	Sensibilización y construcción de protocolos de atención integral.	Análisis de casos para la construcción de protocolos de atención integral (Componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento)	Directivas docentes, docentes		Julio 27 al 31	
	Socialización actualización del Manual de convivencia	Escalera de la convivencia	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes		Agosto 3 al 7	
Articular a la comunidad educativa en la incorporación de la ley de convivencia escolar como eje transversal de la formación.	Construcción del plan de convivencia escolar que integre la ruta de atención integral (Promoción, prevención, atención y seguimiento)	Foro (Sensibilización)	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes	# de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia que participan en las actividades de sensibilización y capacitación de las rutas de atención.	Junio 15 al 19	
		Grupo operativo	Directivas docentes, docentes		Agosto 10 al 14	
	Formación a docentes en la estrategia de aulas en paz y disciplina positiva.	Taller reflexivo en la estrategia de aulas en paz para el fortalecimiento de la convivencia escolar	Directivas docentes, docentes		-# de docentes acompañados en el aula para el desarrollo de la estrategia aulas en paz. -% de docentes que desarrollan estrategias destinadas a mejorar la convivencia escolar a partir de la estrategia aulas en paz	Agosto 17 al 21
	Formación transversal	Encuentros reflexivos frente a la convivencia escolar	Estudiantes y docentes	2da semana de cada mes a partir de Agosto Septiembre Octubre Noviembre		
		Semana de la convivencia	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes	13 al 16 Octubre		
Formar a la comunidad educativa en la estrategia de mediación escolar.	Sensibilización a la comunidad educativa en mediación escolar	Taller reflexivo	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes	Nº de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y otros asistentes que participaron en la sensibilización sobre la mediación escolar como alternativa de resolución de conflictos	Julio 27 al 31	
		Campaña del buen trato (sensibilización de la estrategia de mediación en las aulas de clase)	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes		Agosto 3 al 7	
		Inscripción de mediadores escolares	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes			
	Formación y entrenamiento a Líderes Estudiantiles, padres de	Talleres de entrenamiento enfocados desde las competencias ciudadanas, utilizando:	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes		-# de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia capacitados en mediación escolar -El % de mediadores	1ra y 3ra semana de cada mes a partir de

familia y docentes en la estrategia de Mediación	-Grupo operativo -Observación y juego de roles -Análisis de Casos -Elección de posiciones -Dilemas morales		escolares desarrollan competencias ciudadanas enfocadas en la resolución pacífica de los conflictos -% de personas entrenadas que desarrollan procesos de mediación escolar de manera autónoma, al interior de las I.E	Agosto Septiembre Octubre Noviembre en jornada contraria a la escolar
Acompañamiento en la aplicación de la estrategia de mediación escolar.	Evaluación de la implementación de la estrategia de mediación escolar	Estudiantes Docentes Padres de familia/ Acudientes	- # de estudiantes que utilizan la estrategias de mediación escolar. % de casos que se resolvieron de manera exitosa con estrategias de mediación escolar	A partir de Agosto Septiembre Octubre Noviembre por sedes y jornadas

## 11. PRESUPUESTO

GASTOS PERSONAL				
ITEM	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR	VALOR TOTAL
			UNITARIO	
Psicólogo o trabajador social	2	5 Meses	2,00.000	20.000.000
Coordinador especialista (Interventor psicosocial)	1	6 Meses	3,500.000	21.000.000
<b>TOTAL</b>				41.000.000
MATARIALES Y SUMINISTROS				
ITEM	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RESMA DE PAPEL CARTA BLANCO	5		7.700	38.500
PLASTILINA (Caja mediana)	10		800	8.000
CAJAS DE COLORES x 12 grande	10		5.550	55.500
PINTUCARITAS CAJAS	5		900	4.500
COLBON TARRO GRANDE	3		1.700	5.100
TIJERAS	10		550	5.500
CARTULINA PLANA DE COLORES PLIEGO 10 COLORES	30		350	10.500
MIRELLA X kilo	10		2.000	20.000
MARCADORES GRUESOS POR CAJA	20		750	15.000
Caja de lapiceros	5		7.000	35.000
CARTULINA BLANCA PLIEGO	30		450	13.500
BLOCK IRIS	10		1.900	19.000
VINILOS POR CAJA VARIOS COLORES	10		4.800	48.000
PAPEL BOOM	100		100	10000
LANA X TAMBOR	2		5.000	10000
FOTOCOPIAS	200		100	20000
<b>TOTAL</b>				318.100

OTROS			
ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PORTATIL	1	150.000	750.000
VIDEO BEAM	1	500.000	2.000.000
INSTALACIONES ELECTRICAS	1	10.000	10.000
SPEAKERS	1	40.000	40.000
<b>TOTAL</b>			2.800.000
PRESUPUESTO GLOBAL DE EJECUCIÓN			
<b>TOTAL</b>			44.118.100

## REFERENCIAS

Alcaldía de Medellín. (2009). Encuesta de Calidad de vida Comuna Barrio en Medellín. Recuperado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://dcc596609b6643707c7b3432d83315a3>

Alcaldía de Medellín. (2010). Acuerdo Municipal N 75. La Mediación Escolar como alternativa para la solución de conflicto. Recuperado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20deI%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2011/Gaceta%203787/ACUERDO%20MUNICIPAL%2075%20DE%202010.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2010). Sistema de información para la seguridad y la convivencia –SISC- Recuperado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://65ca70e6533df8a51c3f3f46038ee617>

Arón, A. & Milic, N. (1999). *Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Arango, C. (2012). Sujetos políticos y acción comunitaria. Claves para una praxis

de la psicología social y de la clínica social-comunitaria en América Latina. (Capítulo IV Las políticas de la convivencia) Pag. 85 a 114. Universidad Pontificia Bolivariana.

Arístegui, R., Bazán, D., Leiva, J., López, R., Muñoz, B. y Ruz, J. (2005). Hacia una pedagogía de la convivencia. *Psyche*, 14, (1), 137 – 150. Recuperado de:  
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=20884741&lang=es&site=ehost-live>

Asamblea Nacional Constituyente. (1981). Constitución de Colombia. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/indice.php>

Baquedano, C. y Echeverría, R. (2013). Competencias psicosociales para la convivencia escolar libre de violencia: experiencia en una primaria pública de Mérida, Yucatán, México. *Psicoperspectivas*, 12, (1), 139-160. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v12n1/art08.pdf>

Berger, C. y Lisboa, C. (2008). Hacia una comprensión ecológica de la agresividad entre pares en el microsistema escolar. En C. Berger & C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (pp. 59-81). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Bolívar, A y Balaguer, F. ( 2007). La educación para la ciudadanía: marco pedagógico y normativo. Recuperado de:  
[http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar\\_y\\_balaguer.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar_y_balaguer.pdf)

Buzzaqui A. (1999). El "grupo operativo" de Enrique Pichón-Rivière. Análisis y crítica. Tesis Doctoral Universidad Complutense De Madrid Facultad De Ciencias Políticas Y Sociología Departamento de Psicología Social. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t23006.pdf>

Cabezas P., H. (2007). Detección de conductas agresivas "Bullyings" en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. *Educación. Universidad de Costa Rica*, 31, (001), 123-133.

Chaux, E. (2011). Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar. *Psykhé*, 20, (2), 79-86. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282011000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282011000200007&script=sci_arttext)

Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, junio, 47-58. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501504#>

Cobo, O.P., Tello, G.R. (2008). Bullying en México. Conductas violentas en niños y adolescentes. México: Quazro.

Congreso Nacional de la Republica. (1994). Ley General de Educación 115. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)

Congreso Nacional de la Republica. (2013). Ley 1620. Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf)

Congreso Nacional de la Republica. (2006). Ley 1098. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)

De Lellis, M. y Gonzalez, M. (2013). Concepciones y prácticas sobre la violencia en el ámbito escolar. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires)*, vol.19, (1), 123- 130. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/p/v28n82/art03.pdf>

De Zubiría, Samper. Ximena y Sonia (2008). *El Conflicto en el Contexto Escolar: oportunidad para avanzar en el desarrollo*. Instituto Merani.

De Zubiría, Samper. Julián. (2008). *Hacia una pedagogía dialogante: el modelo pedagógico del Merani*.

Delgado, R. y Lara, I. (2008). De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas. *Univ. Psychol Pontificia universidad javeriana*, 7(3), 673-690. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n3/v7n3a06.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, 2011. *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf>

Díaz, M. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior*. Madrid: Alianza.

Duarte, J. (2005). Comunicación en la convivencia escolar en la ciudad de Medellín. *Estudios Pedagógicos*. 31(1), 137-166. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052005000100008](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100008)

Fernández, I. (2003). *Escuela sin violencia. Resolución de conflictos*. México:

Alfaomega.

Freire, P. (1985): *Pedagogía de/Oprimido*. Madrid, Siglo XXI.

García, H. 1997. Ugarte Darío. *Resolviendo Conflictos en la Escuela*. Manual para maestros. APENAC. Pág. 8 - 9

García, M. y Madriaza, P. (2006) Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de Psicología* 11(3), 247-256. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v11n3/01.pdf>

García, J.; Rosa, A. y Castillo, V. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 495-512. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>

García, M e Ibañez, J. (1986). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza,

González, C. (2010). Percepciones sobre violencia en el ámbito escolar y gestión directiva: una aproximación a partir de la fase cuantitativa de un estudio en la región de Valparaíso. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 9, (2), 105-135. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242010000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242010000200006&script=sci_arttext)

Guiso, A. (1999). *Pedagogía y conflicto: Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar*. *Revista Signo y pensamiento*. N° 34. (XVIII). *Universidad Javeriana: Departamento de comunicación*. Pág. 35 – 58.

Gobierno De Chile. (2006). Ministerio de Educación. Conceptos Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ambiente Escolar: cartilla de trabajo, aprender a convivir. Recuperado de:  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivenciaescolar/doc/201103240919330.resolucion\\_pacifica\\_de\\_conflictos.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivenciaescolar/doc/201103240919330.resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf)

Institución Educativa El Pedregal. (2012). Proyecto Educativo Institucional -PEI.

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En Serge Moscovici (compilador). *Psicología social II*. España: Paidós.

Krug, E. G., Dalhberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. & Lozano, R. (2003). World report on violence and health. Genève, Suiza: World Health Organization. Retomado de:  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/wrvh1/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/wrvh1/en/)

López, H. Hincapié, E. Ortiz, A. Quintero, C. (2008). Centro de desarrollo social experiencias exitosas de desarrollo social. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de ciencias sociales. *Memorias / centro de desarrollo social de la universidad Pontificia Bolivariana*. Medellín: UPB. 152 p.

Maldonado, H. (2004). *Convivencia Escolar. Ensayos y experiencias*. Buenos Aires. Editorial Lugar.

Martínez, J.; Tovar, J.; Rojas, C. y Duque, A. (2008). Agresividad en los escolares y su relación con las normas familiares. *Revista colombiana de psiquiatría*, 37, (3), 365-377. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/806/80611205007.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115. Recuperado de:  
[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación (2013). Indicadores de Calidad de Vida en Educación.  
Recuperado de:  
<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20de%20Ciudadano/Planeación%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Indicadores%20de%20Calidad%20de%20Vida/ICV2009/Educación%20-%20Indicadores%20de%20Calidad%20de%20Vida%202009.pdf>

Ministerio de Educación Municipal 2013. Instrumento técnico de Municipal.  
Recuperado de <http://www.medellin.edu.co/index.php/m-institucional/mi-calidad>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Guías N 49 Pedagógicas para la convivencia escolar. Recuperado de:  
<http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Ministerio De Justicia Y Del Derecho. 1998. Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, Bogotá D.C., Imprenta Nacional de Colombia, Recuperado de: [http://200.75.47.45:8081/Normograma/docs/decreto\\_2618\\_2000.htm](http://200.75.47.45:8081/Normograma/docs/decreto_2618_2000.htm)

Modulo facultad de psicología y ciencias sociales, oferta académica, programa de psicología, grupo operativo, los grupos operativos y su funcionamiento. (SN)  
Recuperado de:  
<http://www.funlam.edu.co/modules/facultadpsicologia/item.php?itemid=101>

- Montenegro M. (2001). Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la Intervención social. Tesis doctoral. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/5410>
- Morales, J. F. (1999). Definición de la Psicología Social. En J. F. Morales y C. 1-luici (Coords.), *Psicología Social* (2' Ed., pp. 14-20). Madrid: McGraw-Hill.
- Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.
- Muñoz, M., Saavedra, E. y Vllalta, M. (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. *Revista de pedagogía*, 28(82), 197-224. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/p/v28n82/art03.pdf>
- Nail, O., Gajardo, J. y Muñoz, M. (2012). La técnica de análisis de incidentes críticos: una herramienta para la reflexión sobre prácticas docentes en convivencia escolar. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 11, (2), 56-76. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242012000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242012000200004&script=sci_arttext)
- Ovejero, A., Ghiso, A., Marin, A., y otros. (2012). Subjetividad, memoria y educación. Universidad Pontificia Bolivariana Escuela de ciencias sociales. Pag. 351- 375
- Ospina, H y Otros. (2002). Formar para la paz en escenarios educativos. Manual de formadoras y formadores. CINDE - Universidad de Manizales, Fundación Restrepo Barco, Save the Children K, UNICEF. Manizales.
- Palacio, J. (2009). Módulo Psicología Social Sociológica. (unidad1. Fundamentos

de la psicología social sociológica). Especialización en Intervenciones Psicosociales – FUNLAM. Medellín.

Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula. *Estudios pedagógicos*. 2 07051999000100007&script=sci\_arttext5, 113-130. Recuperado de: <http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718->

Pichón, R. (1970) Historia de la técnica de los Grupos Operativos. En Revista: *El Portavoz*. Año I- N° 1- Junio1982.

Plan de desarrollo de Medellín (2010-2014). Un hogar para la Vida. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Resumen%20Plan%20de%20Desarrollo%20julio%2027.pdf>

Ramírez, C., y Arcila, W. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educ.Educ.* 16, (3), 411-429. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942013000300002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942013000300002&script=sci_arttext)

Rigby, K. (2003). *Addressing bullying in schools: Theory and practice* (Trends & Issues in Crime and Criminal Justice N° 259). Canberra, Australia: Australian Institute of Criminology.

Rigby, K. (2004). Addressing bullying in schools: Theoretical perspectives and their implications. *School Psychology International*, 25, 287-300.

- Rigby, K. (2005). Why do some children bully at school? The contributions of negative attitudes towards victims and the perceived expectations of friends, parents and teachers. *School Psychology International*, 26, 147-161.
- Ruiz, F. (2005). Lógicas para la violencia en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 103-115.
- Secretaría de Educación Medellín. (2012). Instrumento técnico Municipal. Recuperado de: <http://www.medellin.edu.co/index.php/juegos-del-magisterio-2013/laboratorios/laboratorio-de-calidad/3724-instrumento-tecnico-institucional-medellin-v19>
- Secretaría de Educación Medellín. (2013). Percepción del ambiente escolar. Recuperado de: <http://www.medellin.edu.co/index.php/juegos-del-magisterio-2013/laboratorios/laboratorio-de-calidad/2839-instrumento-resultados-ae-2013>
- Secretaria de Educación de Medellín, (2005). Guía de mediación escolar Artículo de Mediación Escolar, Principios Básicos de la Mediación escolar. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/eplv2015/guias>
- Tamar, F. (2005). Maltrato Entre Escolares (Bullying): Estrategias de Manejo que Implementan los Profesores al Interior del Establecimiento Escolar. *Psykhe*. 14, (1), 211 – 225. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000100016&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000100016&script=sci_arttext)
- Técnicas prácticas de intervención psicosocial- caja de herramientas. (SN) Recuperado de:

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/CajadeHerramientas.pdf>

UNICEF. (2006). Convención Sobre Los Derechos Del Niño. Recuperado de:  
[http://www.unicef.org/honduras/CDN\\_06.pdf](http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf)

Varela, J. (2011). Efectividad de estrategias de prevención de violencia escolar: la experiencia del programa recoleta en buena. *Psykhé*, 20(2), 65-78.  
Recuperado de:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-2228201100020000](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-2228201100020000)

Valero, B. (1998). Educación Popular: hacia una nueva interpretación de los procesos educativos en contextos de participación social. En Camacho, A. y Díaz, J. (dirs.): Educación Popular y Desarrollo Local. Sevilla, Seminario de 40 Pedagogía Social. pp. 239-245.

SN.<http://textosdepsicologia.blogspot.com/2010/07/pichon-riviere-e-historia-de-los-grupos.html>

## ANEXO 1

### ENCUESTA DIGITAL (Google drive)

<b>PROCESO:</b> Comité de convivencia escolar	
<b>OBJETIVO:</b> Identificar los factores que afectan la convivencia escolar y el manejo de los conflictos en los estudiantes de la Institución educativa, con el fin de plantear acciones que promuevan el acompañamiento favorable para la convivencia escolar con la comunidad educativa.	
<b>FECHA:</b>	<b>GRUPO:</b>

***A continuación se encontrará con una serie de enunciados con opciones de respuestas, lee con atención para poder dar la respuesta de acuerdo al enunciado.***

***En este cuestionario no hay respuestas correctas o equivocadas, por lo tanto lo mejor es que respondas de acuerdo con lo que pienses, con lo que te sucede o con lo que sientas.***

**Línea 1. Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.**

**1. Expresa a continuación hasta qué punto estás satisfecha con cada una de las relaciones y lugares de la Institución Educativa**

	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
1. En esta Institución Educativa	1	2	3	4
2. Con los profesores y las profesoras	1	2	3	4
3. Con mis compañeros y compañeras	1	2	3	4
4. Con la Rectora	1	2	3	4
5. Con el Coordinador de convivencia	1	2	3	4
6. Con los Directores de grupo	1	2	3	4
7. Con la relación entre tu familia y la Institución Educativa	1	2	3	4
8. Con lo que aprendes en la Institución Educativa	1	2	3	4
9. Con los porteros	1	2	3	4
10. Con el personal de apoyo de servicios generales	1	2	3	4

**2. Indica en qué grado estás de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones**

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
En esta Institución Educativa...				
1. Hago amigos y amigas fácilmente	1	2	3	4
2. Me siento integrado o integrada	1	2	3	4
3. Caigo bien a otros estudiantes	1	2	3	4
4. Los estudiantes se ayudan entre sí aunque no sean amigos	1	2	3	4

5. Los estudiantes que pertenecen a distintos grupos se llevan bien	1	2	3	4
6. Se aprende cooperando entre estudiantes	1	2	3	4
7. Hay peleas entre estudiantes	1	2	3	4
8. Hay grupos de estudiantes enfrentados	1	2	3	4
9. Hay grupos en la Institución Educativa que perjudican la convivencia	1	2	3	4
<b>3. Indica en qué grado estás de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones</b>				
	<b>Nada de acuerdo</b>	<b>Poco de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
1. Venir a la Institución Educativa me prepara poco para la vida adulta	1	2	3	4
2. Venir a la Institución Educativa es una pérdida de tiempo	1	2	3	4
3. Venir al Institución Educativa me ayuda a adquirir confianza en mi mismo para tomar decisiones	1	2	3	4
4. Venir al Institución Educativa me enseña cosas que pueden ser útiles en un trabajo	1	2	3	4
5. Si me lo permitiesen me cambiaría de Institución Educativa.	1	2	3	4
<b>4. En relación con los profesores y profesoras de tu Institución Educativa: ¿con cuántos profesores o profesoras se dan las siguientes situaciones?</b>				
	<b>Ningún profesor</b>	<b>Algún profesor</b>	<b>Bastantes profesores</b>	<b>La mayoría de profesores</b>
1. Les interesa nuestro bienestar	1	2	3	4
2. Escuchan lo que tengo que decirles	1	2	3	4
3. Tratan a los estudiantes de manera justa	1	2	3	4
4. Podemos contar con ellos o ellas para resolver un conflicto de forma justa	1	2	3	4
5. Tenemos confianza y respeto mutuo	1	2	3	4
6. Muestran cualidades con las que me identifico, que me gustaría tener	1	2	3	4
7. Me ayudan a conseguir mis objetivos	1	2	3	4
<b>5. ¿Con qué frecuencia se produce en la Institución Educativa lo que se indica a continuación?</b>				
Los estudiantes...	<b>Nunca o casi nunca</b>	<b>Algunas clases</b>	<b>Mayoría de las clases</b>	<b>Todas las clases</b>
1. Escuchan con atención lo que dice el profesor o profesora	1	2	3	4
2. Se esfuerzan por aprender en clase	1	2	3	4
3. Llegan tarde a clase sin justificación	1	2	3	4
4. Molestan en clase	1	2	3	4
5. Contestan mal al profesor o profesora	1	2	3	4

6. Se enfrentan al profesor o profesora	1	2	3	4
7. Faltan el respeto al profesor o profesora	1	2	3	4
<b>6. ¿Con qué frecuencia se produce en la Institución Educativa lo que se indica a continuación?</b>				
El profesor o la profesora...	<b>Nunca o casi nunca</b>	<b>Algunas clases</b>	<b>Mayoría de las clases</b>	<b>Todas las clases</b>
1. Muestra interés por el aprendizaje de cada estudiante	1	2	3	4
2. Explica de forma que podamos entenderlo	1	2	3	4
3. Logra que las clases sean interesantes	1	2	3	4
4. Sabe mantener el orden en la clase	1	2	3	4
5. Contesta mal a algunos estudiantes	1	2	3	4
6. Impide participar a algunos estudiantes	1	2	3	4
7. Tiene preferencias con algunos estudiantes	1	2	3	4
8. Retira de clase (a algunos estudiantes)	1	2	3	4
9. Envía a coordinación (a algunos estudiantes)	1	2	3	4
10. Grita	1	2	3	4
11. Intimida con amenazas sobre las calificaciones	1	2	3	4
12. Ofende o humilla (a algunos estudiantes)	1	2	3	4
<b>7. En relación a las normas/reglas de convivencia y la forma de resolver los conflictos en la Institución Educativa, ¿en qué grado estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?</b>				
En esta Institución Educativa...	<b>Nada de acuerdo</b>	<b>Poco de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
1. Se escucha la opinión de los estudiantes para cambiar las normas	1	2	3	4
2. Podemos decir a los profesores y profesoras lo que pensamos sobre las normas	1	2	3	4
3. Los estudiantes siempre son consultados cuando se toman decisiones que les afectan	1	2	3	4
<b>8. En el caso de que hayas sufrido alguna sanción / medida correctora de las que se menciona a continuación en los últimos 2 meses, indícalo</b>				
	<b>Nunca</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Siempre</b>
1. Expulsión temporal del aula	1	2	3	4
2. Aviso a la familia	1	2	3	4
3. Me han enviado a Coordinación o a Rectoría	1	2	3	4
4. Me han enviado a permanecer en un determinado lugar	1	2	3	4
5. Me han castigado copiando	1	2	3	4
6. Me han quitado el móvil u otro objeto personal	1	2	3	4

7. Reparar el daño ocasionado	1	2	3	4
<b>9. En el caso de que hayas sufrido alguna sanción / medida correctora de los que se menciona a continuación, indícalo:</b>				
	<b>Nunca</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Siempre</b>
1. Expulsión temporal de la Institución Educativa	1	2	3	4
2. Apertura de expediente disciplinario	1	2	3	4
	<b>No</b>	<b>Sí</b>		
3. ¿Te han expulsado alguna vez de una Institución Educativa y te han cambiado a otra?	1	2		
4. ¿Te han castigado alguna vez a realizar un servicio a la comunidad? (un trabajo para la Institución Educativa o para otra personas)	1	2		
<b>10. En esta Institución Educativa cuando se aplica una sanción / medida correctora</b>				
	<b>Nada justa</b>	<b>Poco justa</b>	<b>Bastante justa</b>	<b>Muy justa</b>
1. ¿Hasta qué punto te parece justo?	1	2	3	4
	<b>Nada eficaz</b>	<b>Poco eficaz</b>	<b>Bastante eficaz</b>	<b>Muy eficaz</b>
2. ¿Hasta qué punto crees que es eficaz ese castigo?	1	2	3	4
	<b>Nunca</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>Bastantes veces</b>	<b>Muchas veces</b>
3. ¿Se tiene en cuenta la opinión de la estudiante sancionada?	1	2	3	4
4. Se imponen las sanciones sin escuchar a la estudiante	1	2	3	4
5. Se ayuda al Estudiante sancionado a entender por qué está mal lo que ha hecho	1	2	3	4
6. Las sanciones que se ponen son decididas entre la Institución Educativa y el Estudiante sancionado	1	2	3	4
<b>11. Indica en qué grado se dan en esta Institución Educativa cada una de las condiciones que se indican a continuación :</b>				
	<b>Nada</b>	<b>Algo</b>	<b>Bastante</b>	<b>Mucho</b>
1. Se realizan actividades que tratan sobre la violencia escolar y el daño que produce (cómo se inicia y evoluciona, por qué se produce...)	1	2	3	4
2. Los estudiantes que provienen de otras culturas o países encuentran en los profesores la atención adecuada	1	2	3	4
3. Los estudiantes que provienen de otras culturas o países son bien acogidos por los compañeros y compañeras	1	2	3	4
4. Se realizan actividades para entender lo que es el maltrato y cómo corregirlo	1	2	3	4

5. Se realizan actividades que tratan sobre la violencia escolar	1	2	3	4
6. Los estudiantes que tienen necesidades especiales encuentran el apoyo que necesitan por parte de sus profesores y profesoras	1	2	3	4
7. Los estudiantes que tienen necesidades especiales encuentran el apoyo que necesitan por parte de sus compañeros y compañeras	1	2	3	4
<b>12. Indica en qué grado se dan en esta Institución Educativa cada una de las condiciones que se indican a continuación</b>				
	<b>Nada</b>	<b>Poco</b>	<b>Bastante</b>	<b>Mucho</b>
1. Todos tenemos algo importante que hacer por los demás	1	2	3	4
2. Cuidamos los materiales y las instalaciones de la Institución Educativa	1	2	3	4
3. Sentimos que formamos parte de un grupo	1	2	3	4
4. Nos reunimos (periódicamente) para buscar cómo mejorar la convivencia	1	2	3	4
5. Trabajamos para entender lo que está sucediendo en el mundo	1	2	3	4
6. A los estudiantes se les anima a tener ideas propias sobre todos los temas	1	2	3	4
7. Existe una buena relación entre el profesorado	1	2	3	4
<b>13. Pensando en la relación que tu familia tiene con la Institución Educativa, ¿En qué grado se da lo que se indica a continuación?</b>				
	<b>Nada</b>	<b>Poco</b>	<b>Medio</b>	<b>Mucho</b>
1. Mi familia está contenta con este Institución Educativa	1	2	3	4
2. Mi familia viene a las reuniones que convoca el director de grupo	1	2	3	4
3. Mi familia colabora con actividades extraescolares	1	2	3	4
4. Mi familia siente que puede comunicar al profesorado lo que le preocupa	1	2	3	4
5. Cuando surge un conflicto, mi familia colabora con la Institución Educativa para resolverlo	1	2	3	4
6. Existe una buena comunicación entre mi familia y los profesores y profesoras	1	2	3	4
7. Mi familia se interesa por mis trabajos en la Institución Educativa	1	2	3	4
8. En esta Institución Educativa siento que se respeta a mi familia	1	2	3	4
9. En esta Institución Educativa, se dan oportunidades de participación a las familias	1	2	3	4
<b>14. Piensa si tú has sufrido cada una de las situaciones que se menciona y señala la respuesta que refleja su frecuencia durante el año escolar</b>				
	<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>A menudo</b>	<b>Muchas veces</b>
1. Mis compañeros me ignoran	1	2	3	4
2. Mis compañeros me rechazan	1	2	3	4

3. Mis compañeros me impiden participar	1	2	3	4
4. Me insultan, me ofenden o ridiculizan	1	2	3	4
5. Hablan mal de mí	1	2	3	4
6. Me rompen o me roban cosas	1	2	3	4
7. Me pegan	1	2	3	4
8. Me amenazan para meterme miedo	1	2	3	4
9. Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas (traer dinero, hacerles tareas,...)	1	2	3	4
10. Me intimidan con frases o insultos de carácter sexual	1	2	3	4
11. Me obligan con amenazas a conductas o situaciones de carácter sexual en las que no quiero participar	1	2	3	4
12. Me amenazan con armas (palos, navajas)	1	2	3	4
13. ¿Te ha grabado algún compañero o compañera en móvil o vídeo para utilizarlo contra ti?	1	2	3	4
14. ¿Te ha grabado algún compañero o compañera en móvil o vídeo para obligarte a hacer después algo que no querías con amenazas?	1	2	3	4
15. ¿Has recibido mensajes a través de internet o de teléfono móvil en los que te insultaran, amenazaran, ofendieran o asustaran?	1	2	3	4
16. ¿Han difundido fotos o imágenes tuyas por internet o por teléfono móvil para utilizarlo contra ti?	1	2	3	4
<b>15. ¿En qué lugar o lugares han sucedido con más frecuencia? (Puedes contestar a varias opciones)</b>				
<input type="checkbox"/> El aula				<input type="checkbox"/> Los pasillos
<input type="checkbox"/> En el patio				<input type="checkbox"/> Los baños
<input type="checkbox"/> Los alrededores de la Institución Educativa				<input type="checkbox"/> Las escaleras
<input type="checkbox"/> A través de internet o del teléfono móvil				
<b>16. ¿Cuáles situaciones percibes que se presentan en la Institución Educativa (Puedes contestar a varias opciones)</b>				
<input type="checkbox"/> Robos				<input type="checkbox"/> Consumo de alcohol
<input type="checkbox"/> Problemas graves de disciplina de los estudiantes				<input type="checkbox"/> Consumo de sustancias Psicoactivas (Marihuana, Perico, Gripe, Otras)
<input type="checkbox"/> Porte de armas				<input type="checkbox"/> Comercio de sustancias Psicoactivas (Marihuana, Perico, Gripe, Otras)
<input type="checkbox"/> Situaciones de agresión física				
<b>17. ¿Quién o quiénes te han hecho sufrir dichas situaciones? (Puedes contestar a varias opciones)</b>				
<input type="checkbox"/> Compañeros de este curso				
<input type="checkbox"/> Compañeros repetidores, de este curso				

Compañeros de un curso superior

18. ¿Cuando algún compañero ha sufrido alguna de las situaciones descritas en los apartados anteriores (le insultan, le pegan, difunden imágenes tuyas ofensivas...), tú qué sueles hacer? Elige solo una respuesta.

- Participo, dirigiendo al grupo que se mete con ella  
 No participo, pero tampoco me parece mal lo que hacen  
 Creo que debería impedirlo, pero no hago nada  
 Intento cortar la situación, si es mi amiga

- Me meto con ella, lo mismo que el grupo  
 No hago nada, no es mi problema  
 Intento cortar la situación, aunque no sea mi amiga

19. ¿Cuál es la actitud o el comportamiento del profesorado ante los problemas mencionados en los apartados anteriores (pegar, insultar, ignorar...)?

	Ningún profesor	Algún profesor	Bastantes profesores	La mayoría de profesores
1. No se enteran	1	2	3	4
2. Miran para otro lado	1	2	3	4
3. No saben impedirlos	1	2	3	4
4. Trabajan con eficacia para que esos problemas no se produzcan	1	2	3	4
5. Podemos contar con los profesores y profesoras en esas situaciones	1	2	3	4

20. Si a ti te sucediera alguno de los problemas mencionados en los apartados anteriores (te pegan, te insultan o difunden imágenes tuyas ofensivas...), ¿a quién pedirías ayuda, y en qué medida?

	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
1. A mis amigos o amigas	1	2	3	4
2. A los compañeros	1	2	3	4
3. Al Director de grupo	1	2	3	4
4. A los profesores y profesoras	1	2	3	4
5. Al coordinador de convivencia	1	2	3	4
6. Al Psicología	1	2	3	4
7. Al equipo de mediación	1	2	3	4
8. A mi familia	1	2	3	4

**21. ¿Has oído a los adultos transmitir alguna de las recomendaciones siguientes como forma de resolver los conflictos?**

	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
1. Si alguien quiere pelearse contigo, díselo a tu profesor/a	1	2	3	4
2. Si alguien te pega, pégale tu	1	2	3	4
3. Si alguien te insulta, pégale si es necesario	1	2	3	4
4. Si alguien te insulta, insulta tu también	1	2	3	4
5. Si alguien te insulta, ignórale	1	2	3	4
6. Si alguien quiere pelearse contigo, trata de convencerle de que hay otras formas de resolver los problemas	1	2	3	4

**22. A continuación encontrarás una serie de opiniones sobre distintas relaciones, conflictos y diferencias entre grupos de personas. Lee cada una de ellas y puntúalas de 1 a 4.**

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido	1	2	3	4
2. Cuando un amigo pega a alguien que le ha molestado debes ponerte de parte de tu amigo	1	2	3	4
3. El hombre o mujer que parece agresiva es más atractivo	1	2	3	4
4. Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que es tuyo	1	2	3	4
5. Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan que tienes un carácter enérgico	1	2	3	4
6. Está justificado que un hombre agrede a su mujer o a su novia cuando ella decide dejarle	1	2	3	4
7. Si alguien más fuerte que tú te amenaza con agredirte no debes contarlo porque te convertirías en un "sapo"	1	2	3	4
8. Conviene demostrar a tus compañeros que puedes meterte en peleas	1	2	3	4
9. Si no devuelves los golpes que recibes los demás pensarán que eres un cobarde	1	2	3	4
10. Se debe producir miedo a algunas personas para que te respeten	1	2	3	4

**23. Consideras que la comunicación entre las siguientes personas son:**

	Malas	Regular	Buenas	Muy buenas
1. Estudiantes	1	2	3	4
2. Docentes	1	2	3	4
3. Padres de familia	1	2	3	4

